

mujer/fempress

Nº 141

JULIO 93

red de comunicación alternativa de la mujer

fempress

ARGENTINA

Los senderos de la memoria

PERU

Tecnólogas invisibles

VENEZUELA

Obras son amores

EL SALVADOR

'Mujeres 94'

CHILE

[Más mujeres al Parlamento]

PARAGUAY

¿Existió

una 'nueva forma de hacer política'?

URUGUAY

Un alto en la impunidad

COSTA RICA

Nueva maestría en estudios de la mujer

BOLIVIA

Felicidades, damisela, estuvo fantástico!

MEXICO

Los derechos de las madres solteras

COLOMBIA

Modernizando el rol de primera dama

PUERTO RICO

Evalúan impacto

de ley de violencia doméstica

BRASIL

Actos atentatorios

a los derechos humanos de la mujer

BRASIL

Derecho a la vida desde el nacimiento

REPUBLICA DOMINICANA

El tema sin fin del aborto

recortes

EL MERCURIO, Chile

En todo el país

emiten radioteatro sobre violencia

LOS TIEMPOS, Bolivia

Declaración andina

para una maternidad sin riesgos

EL ESPECTADOR, Colombia

La cabecera de la mesa

LA JORNADA, México

Programa especial para defender

los derechos de las mujeres

reflexiones

Movimiento feminista, autonomía
y organizaciones no gubernamentales
(Brasil)

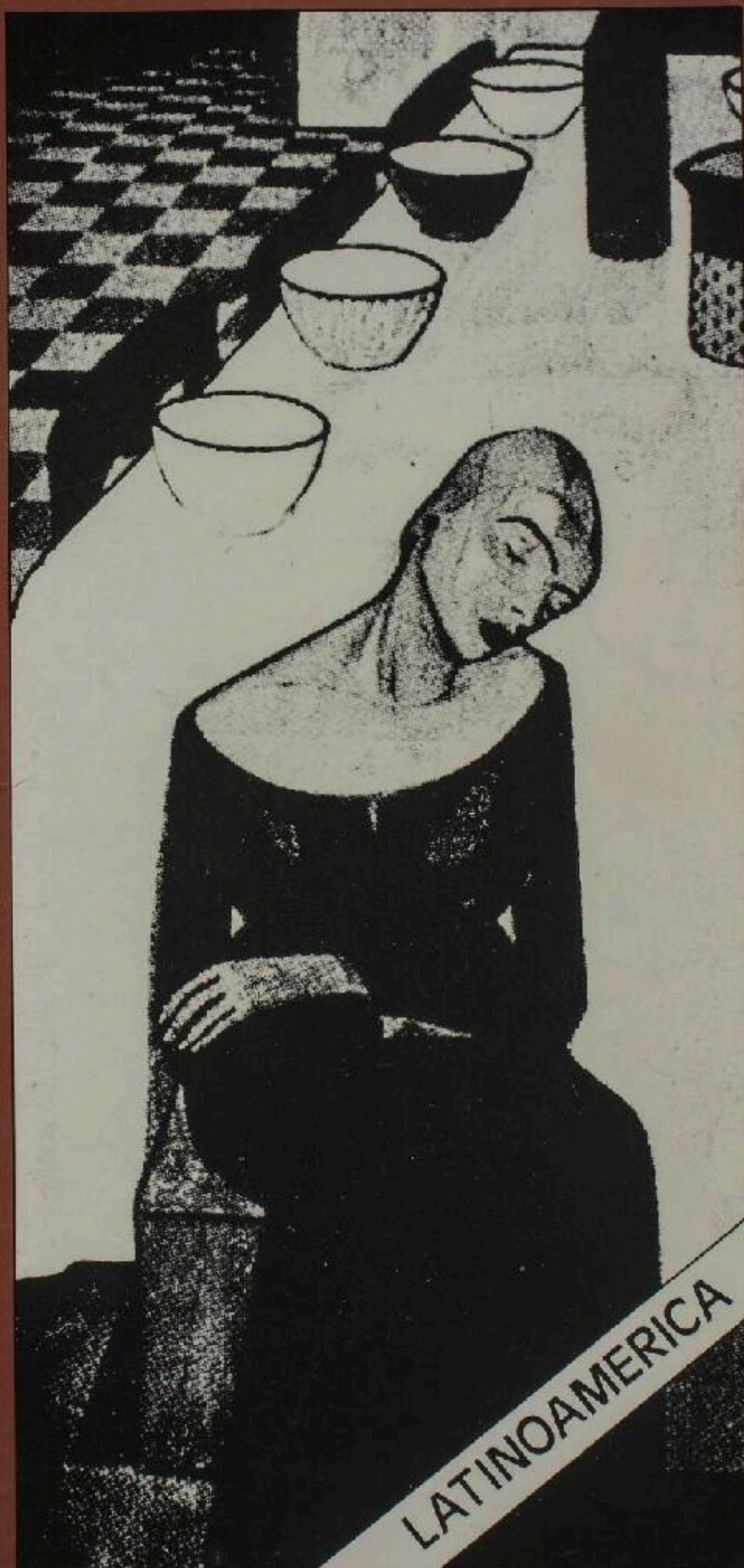
reseñas

Nuevas Publicaciones

comunicándonos

Al reproducir artículos,
cite la fuente: *mujer/fempress*

tiet



LATINOAMERICA

f e m p r e s s

red de comunicación alternativa de la mujer

Equipo fempress

Sede:

Adriana Santa Cruz (Directora)
Viviana Bruzo (Directora adjunta)
Toto Valdovinos (Secretaria administrativa)
María Luisa Valdovinos (Computación y evaluación)
Claudia Lecourt (Diagramación publicaciones)

Representantes en el exterior (corresponsales):

-Ana María Amado:	ARGENTINA	Gallo 1080, 1172 Buenos Aires, Tfs. (54-1) 963-4848 y 420403; Fax 963 4848
-Sonia Montaña:	BOLIVIA	c/o CIDEM, Casilla 3961, La Paz, Tls. (591-2) 374961; Fax 382111
-Colectivo fempress:	BRASIL	Rua Ribeiro da Almeida, 14, depto. 301, 22240-060 Laranjeiras-RJ
-Sede:	CHILE	Casilla 16-637, Santiago 9, Tl. (56-2) 223-2877; Fax 225-1600
-Socorro Ramírez:	COLOMBIA	Apartado Aéreo 25388, Bogotá, Tl. y Fax (57-1) 287-6916
-Aida Fazio:	COSTA RICA	A.P. 10071-1000, San José, Tl. (50-6) 213350; Fax 337175
-Alexandra Ayala:	ECUADOR	c/o CEPLAES, Casilla 6127 C.C.I., Quito, Tl. (503-2) 240587; Fax (593-2) 566207
-Berta Hiriart:	MEXICO	Tezcuacán #29, Barrio San Lucas-Coyoacán, 04030 México D.F., Tl. y Fax (52-5) 549-8792
-Ana Criquillón	NICARAGUA	Apartado RP-38, Managua, Tls. (505-2) 663 325 y 663-820; Fax (505-2) 627-912
-Verónica Rossato:	PARAGUAY	Casilla de Correo 1417, Asunción, Tl. (595-21) 206189; Fax 444303
-Mariella Sala	PERU	c/o Flora Tristán, Parque Hernán Velarde 42, Lima; Tl. 330694; Fax (51-14) 339060
-Norma Valle:	PUERTO RICO	Aptda. 6111 Est. Correos Viejo San Juan 00901, Tl. (1-809) 724 4059, Fax 726-0745 y 723-5106
-Angela Hernández:	R. DOMINICANA	Aptda. 21-880, Santo Domingo, Tl. (1-809) 530-0672, Fax 698-7474
-Carmen Tornaría:	URUGUAY	Aconegua 5177 (entre Gallinal y Mississippi), Montevideo, Tls. casa: (508-2) 693157 y 417470; Fax 490556
-Giovanna Mérola:	VENEZUELA	Calle La Colina, Edificio La Colina, apto. 24, Urbanización Las Acacias, Caracas 104, Tl. y Fax (58-2) 618760

FEMPRESS es una red de comunicación alternativa de la mujer para América Latina. Nació en 1981 y tiene su sede en Santiago de Chile y representantes permanentes en la mayor parte de los países de la región, que le hacen posible mantener un estrecho vínculo con los movimientos de mujeres de sus respectivos países. La revista mensual MUJER/FEMPRESS, con ya 10 años de vida, es producto de la actividad de la red y un poderoso instrumento de intercambio que vincula y da apoyo informativo a quienes están trabajando activamente por mejorar la condición de la mujer en distintos niveles y en diferentes países de la región.

MUJER/FEMPRESS es útil en la medida que se utiliza en organizaciones como material de reflexión y discusión, en la medida en que sirve a personas en el campo de la investigación, el activismo, la docencia; en organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, con información difícil de conseguir en otros medios, y en la medida en que es capaz de servir de altoparlante al movimiento de mujeres latinoamericanas y del Caribe y de reflejar los importantes cambios que se están dando en sus sociedades respecto a la mujer.

FEMPRESS tiene también un SERVICIO DE PRENSA mensual dirigido a los medios de comunicación que hace posible difundir masivamente esta información que surge desde el movimiento de mujeres.

Escriban para "MUJER/FEMPRESS", reproduzcan, multipliquen sus artículos y cuiden de citar siempre la fuente.

Esta publicación es posible gracias a la cooperación de:

CIDA, Canadá
SIDA, Suecia
NORAD, Noruega
UNFPA, Naciones Unidas
UNIFEM, Naciones Unidas
The Ford Foundation, Estados Unidos
Ministry of Development Coop., Holanda
Federación de Cooperación de Ginebra, Suiza

Reproducción portada: Felipe Casarati, "Una donna"
Italia, 1929



Casilla 16-637, Santiago 9, CHILE
teléfono: (56-2) 223-2877; fax (56-2) 225-1600 y 209-4360

ARGENTINA

LOS SENDEROS DE LA MEMORIA

El estreno del film *Un Muro de Silencio*, de la realizadora argentina Lita Stantic, resucitó debates ocultos sobre el pasado cercano.

POR ANA MARIA AMADO

(FEMPRESS) Lita Stantic pertenece a una generación de mujeres cineastas que creen, a pesar de todo, que el cine puede cambiar la historia. El personaje que interpreta Vanessa Redgrave en *Un Muro de Silencio* defiende tozudamente esa convicción. En la ficción es un poco el *alter ego* de Stantic, pero también se representa a sí misma como una directora inglesa, empeñada en filmar un pasado de violencia genocida en un país ajeno. Pero precisamente por esa violencia siente que le concierne, que es imprescindible hablar de ella con el lenguaje que conoce, el del cine, "para que no vuelva a ocurrir".

Creer en algo y poner el alma al servicio de esa utopía no es muy frecuente en los tiempos que corren, sobre todo en el oficio de hacer películas. Salvo para Stantic, o para Redgrave, ambas de esa raza casi extinta que siente que aún es posible hablar de valores como la justicia, la libertad o la dignidad del prójimo con autoridad moral.

Pero hablemos del film. En él todas estas cuestiones se juegan en un argumento centrado en unos pocos personajes: la historia de los individuos es la única que nos permite atravesar los umbrales de la gran Historia (esta es la práctica actual de los historiadores, pero Marguerite Duras ya lo aplicaba a su cine y a su literatura desde la época de *Hiroshima Mon Amour*, cuando, para hablar de las miles de muertes de ese atroz holocausto, elegía narrarlo desde la muerte de un solo amor).

En este caso, la pelea entre el olvido y la memoria es vivida por Silvia (Ofelia Medina), joven profesora, con hija adolescente, cuyo marido fue secuestrado durante la represión. La armonía hogareña restaurada con las notas de su nuevo esposo médico se altera cuando la cineasta inglesa, Kate (Redgrave), llega en el presente a Buenos Aires para filmar la Argentina de los '70, con el guión de un argentino, a quien conoció en su exilio europeo. Sucede que ese guión cuenta las penurias de Silvia, su marido y pequeña hija, todos víctimas

de la dictadura genocida. El relato fue armado sin su anuencia por ese ex profesor y amigo íntimo de aquellos años. Mientras la inglesa avanza en su rodaje y, en su esfuerzo por entender una realidad política compleja, Silvia rehuye encontrarla, pero se ve irremediablemente atrapada por ese pasado que creyó superado. Detrás de ese proceso, la mirada de su hija adolescente que interroga sobre su propia historia.

Cuando la realidad es contundente, plantea el desafío de representarla. Tanto cine norteamericano dedicado a repasar sus propios hechos históricos mostró, a lo sumo, cómo es posible organizar con ellos ficciones entretenidas. Lita Stantic, conocida por su trabajo como productora de las películas de María Luisa Bemberg, eligió para su debut como realizadora desear esas fórmulas y continuar con sus obsesiones por el borde de la cornisa. Y sale ilesa. Según explicó a *fempres*, este proyecto es de larga data hasta ser co-producido por Argentina, México y Canal 4 de Inglaterra. Si este tema y su tragedia fueron abordados hasta ahora en el cine argentino a golpe de lágrimas, Stantic opta por una gran austeridad expresiva.

"El distanciamiento, la austeridad, tienen que ver con el respeto por semejante cuestión —explica—. Con la co-guionista Graciela Maglie, nos propusimos construir una historia que atrae, con suspenso, pero sobre todo hubo una decisión de no regocijarnos con el dolor ni poner escenas de violencia. Un secuestro, por ejemplo, dura apenas se-

gundos y sucede en la oscuridad. Simplemente quise evitar la violencia explícita, porque me importaba mostrar la violencia psicológica que sufren los personajes".

Sin duda es de esa índole la presión que sufren los personajes y los espectadores cuando se meten en el jardín de la memoria, que se bifurca por senderos que llevan siempre hacia atrás. Las guías en este recorrido —como en la realidad; ya lo mostraron con creces las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo— son siempre mujeres: en cada nivel de la representación y según un interesante mapa de generaciones, que termina en la adolescente capaz de derribar silencios y omisiones con apenas una pregunta.

También hay mujeres de este lado de la ficción (la directora, las guionistas y varias más en el staff técnico), inscribiendo una mirada, recortando un espacio, afirmando valores. ¿La antigua cuestión, entonces, de una estética femenina? No, desde los valores clásicos de la producción artística. Sí, en un nivel de percepción y de conciencia, que determinan que la mediación de un tema, de un universo de cuestiones y de sentidos esté a cargo de protagonistas mujeres. Con sus reacciones, sus gestos, sus opciones, temeridades o terrores, muestran que es posible devenir sujeto de la representación y, al mismo tiempo, ser portadoras de una ética. La misma que sostiene Stantic con fuerza insospechada al hacer de la memoria materia pura de su relato.



José Borrajo. México

PERU

TECNOLOGAS INVISIBLES

Seis estudios de casos develan papel de la mujer latinoamericana como innovadora de tecnologías en procesos productivos.

POR MARIELLA SALA

(FEMPRESS) A fines de mayo, en Lima, se realizó un seminario sin precedentes para las mujeres latinoamericanas. Se trataba de difundir los resultados de una investigación regional sobre mujer y nuevas tecnologías, que abarcó nueve estudios de casos en seis países latinoamericanos: Bolivia, Chile, República Dominicana, Venezuela, Nicaragua y Perú.

El objetivo de la investigación, coordinada por el Grupo Tecnología Intermedia para el Desarrollo (ITDC), era develar el rol de la mujer como usuaria e innovadora de tecnologías en los procesos productivos en los que participa y que no son debidamente reconocidos.

Según los organizadores, muy pocas veces se toma en cuenta el conocimiento tecnológico que puede tener la mujer en muchos aspectos de la vida cotidiana. En campos tan variados como salud, agricultura, artesanía, alimentación, por nombrar a los más cercanos, las mujeres manejan un conocimiento tecnológico preciso, que generalmente es dejado de lado al formularse proyectos.

Los resultados arrojados por los nueve casos investigados así lo confirman. Desde la experiencia de las 'albañilas' de Santiago de Chile que, con sus propias manos, sin experiencia previa ni conocimientos tecnológicos aparentes, levantaron viviendas de material noble, hasta un grupo de mujeres de la zona rural de Huancayo, Perú, que, utilizando cereales, leguminosas y frutas andinas, elaboran, embalan, distribuyen y comercializan harinas y productos de confitería, combinando el manejo ancestral de los cultivos andinos con técnicas modernas de procesamiento de alimentos, las nueve experiencias demuestran el variado aporte de la mujer en las nuevas tecnologías.

Sin embargo, la variedad no ha constituido lo central de este estudio; más bien, se ha intentado descubrir hasta qué punto la innovación tecnológica ha contribuido al desarrollo social, económico, cultural y político de la mujer. En estos nueve estudios de casos, se ha evidenciado, por ejemplo, que las innovaciones tecnológicas son asumidas por las mujeres solo si representan resultados tangibles que no generen sobrecarga en sus labores cotidianas —es más, que las aligeren— y no violenten sus comportamientos tradicionales.

Así, en algunos casos, como el de las 'cocinas brujas' de Chile, el proyecto no prosperó, a diferencia del de las 'al-



bañilas', por ejemplo. Este tipo de cocina, aunque tiene la ventaja de ahorrar combustible y dejar más tiempo disponible a las mujeres para otros quehaceres, causó resistencia en ellas y pocas se animaron a usarlas cotidianamente. Esto se debe a que su utilización las obliga a cambiar la organización familiar y sobre todo sus propias rutinas.

Algo similar ocurrió con la experiencia de Nicaragua, donde los dos intentos de organizar a las alfareras para modernizar su tecnología se frustraron, porque ellas tienen una tecnología adecuada a su espacio, sexo y obligaciones familiares que la nueva tecnología no contemplaba.

EL CASO DE TACNA: REEMPLAZAR ALICATES POR AGUJAS DE COSER

Por el contrario, otros casos estudiados demuestran que sí hay tecnologías que no solo brindan ventajas para las mujeres sino que significan un avance en su autonomía y en el desarrollo comunal.

Un ejemplo de lo que es una tecnología de mujeres para la sociedad lo dan 25 mujeres de un pueblo joven de Tacna, Perú, donde habitan alrededor de 300 familias, en su mayor parte migrantes andinas, que encontraron en la fabricación de mecheros caseros una solución a la falta de alumbrado y una alternativa para generar ingresos propios y sentirse útiles en la comunidad.

Hasta antes de desempeñar esta actividad las mujeres trabajaban en talleres de corte y confección, pero confrontaban el problema de falta de mercados para

comercializar sus prendas.

Buscando la mejor alternativa para contar con energía casera, ensayaron diversos tipos de mecheros, desde los más artesanales, como el llamado 'mecha chua' de uso andino, hasta modernos mecheros de gas. Así llegaron a los que actualmente fabrican, que son hechos íntegramente con materiales desechables, como latas de leche, pabilos, alambres, etc. y pueden durar encendidos durante dos noches, usan poco combustible, humean muy poco, pueden colgarse en las paredes y son de fácil fabricación.

Para dar con esta original tecnología, las mujeres suplieron herramientas necesarias, como alicates, cantil eléctrico y otras, por agujas de coser, crochets, tijeras viejas y diversos materiales que les eran más asequibles. En pocas palabras, revolucionaron una tecnología con lo más tradicional de sus oficios femeninos. Y, más importante aun, en la práctica cotidiana fueron conociendo y revalorando sus propias capacidades.

Al ser Tacna un departamento que sufre permanentemente de recortes de energía, las posibilidades de penetración de los mecheros en el mercado son múltiples, debido a su bajo costo. Además, están sirviendo de modelo para otros asentamientos humanos que carecen totalmente de energía eléctrica.

Esta exitosa experiencia nos demuestra que las mujeres latinoamericanas, con sus peculiaridades y sus propias necesidades y capacidades creativas, pueden encontrar salidas viables en las que definitivamente tienen mucho que aportar al desarrollo.

VENEZUELA

Medio ambiente:

OBRAS SON AMORES

Mujeres emprenden proyecto de recuperación y reciclaje de basura en barrio popular.

POR GIOVANNA MEROLA

(FEMPRESS) El problema de la producción, acumulación, recolección y disposición final de los desechos se está convirtiendo en el mayor problema de contaminación ambiental en ciudades como Caracas y otras del interior del país. Con un sistema de recolección insuficiente para cubrir adecuadamente el servicio en una ciudad de más de cuatro millones de habitantes, donde prácticamente el 60% habita barriadas en sitios en pendientes, difíciles en cuanto a acceso y especialmente inaccesibles para los camiones recolectores, los problemas de salud no se hacen esperar, especialmente en época de lluvias. Esto se debe a que en estos cerros, donde no es fácil acceder para ofrecer el servicio, los desechos de basura sencillamente se echan al cerro, inundando laderas con desperdicios que, posteriormente, con las lluvias, corren cuesta abajo por calles y aceras. De allí que en estas épocas las enfermedades respiratorias, infecciosas y alérgicas hacen estragos en la población urbana. Por otra parte, el sistema de disposición final en los rellenos sanitarios aledaños a la ciudad recibe más de 14 toneladas diarias y esto comienza a saturar espacios y a crear problemas ambientales de otra naturaleza, los que también las alcaldías tendrán que resolver a corto plazo.

Ante esto, la sociedad va reaccionando lentamente frente a este cúmulo de basura que se produce, típico de una sociedad eminentemente consumista y que ha atrasado fórmulas de cambio en la mentalidad, costumbres, hábitos y modernos sistemas de recolección que enfatizan en la pre-clasificación de los desechos, por parte de la misma comunidad, o a través de plantas recuperadoras que sean las responsables de la recuperación de los desechos. Todavía hoy en día ninguna de estas dos alternativas ha sido puesta en ejecución a escala urbana por los entes responsables. Por otra parte, en el último informe de OCEI (Oficina Central de Información y Estadísticas) se afirmó que en el país hay más de ocho millones de personas que viven en la extrema pobreza, es decir, un 33% de la población. Estas personas habitan hogares donde los niños no van a la escuela, viven en hacinamiento, en viviendas inadecuadas, sin servicios básicos y con alta dependencia económica.

Frente a esta situación, el Centro

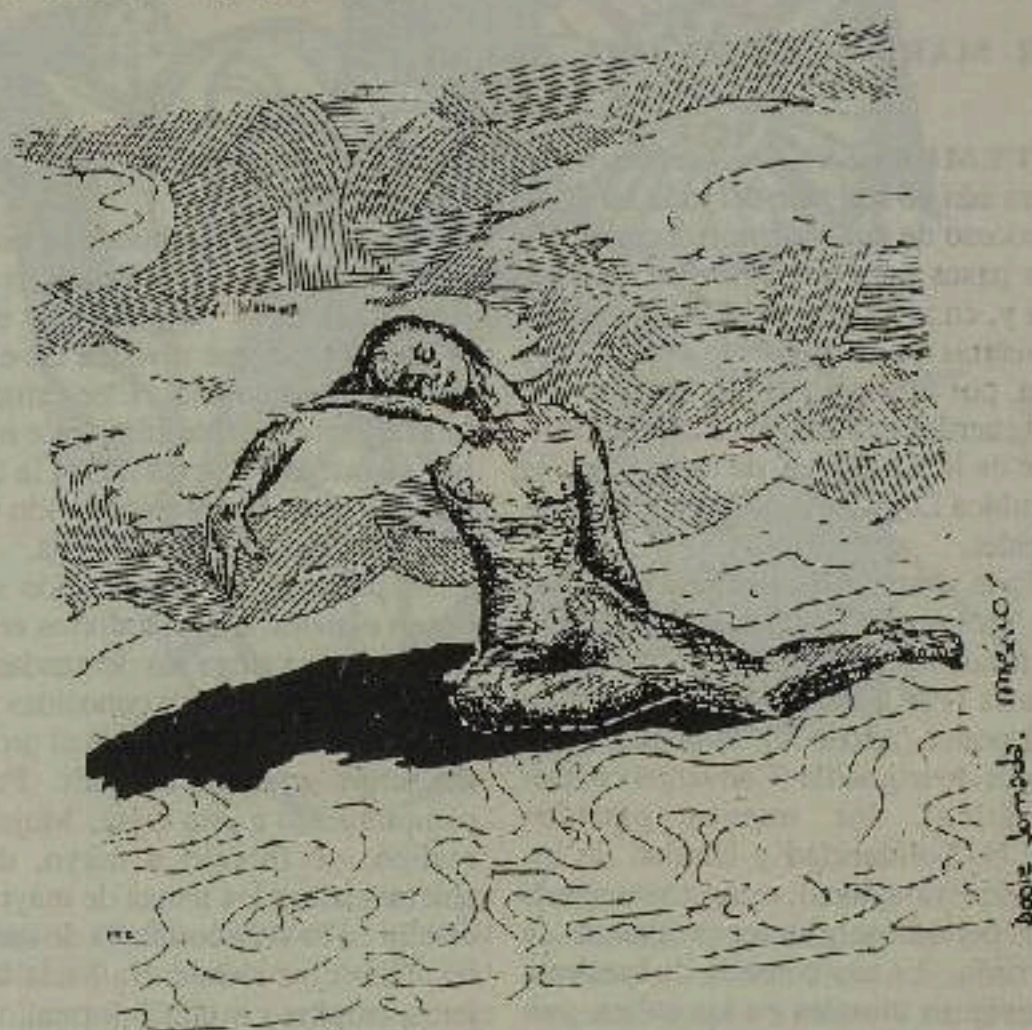
Feminista Latinoamericano de Estudios Interdisciplinarios (CEFLEIN) ha emprendido una experiencia en el Barrio Colina Feliz, cerca de Caracas, conjuntamente con la comunidad, para llevar a cabo un proyecto de recuperación y reciclaje de desechos producidos por el barrio. Se trata de un proyecto concebido en tres etapas, con el cual se pretende que la propia comunidad se responsabilice de sus desechos y le saque provecho para sí misma. La primera etapa comprende talleres de capacitación en torno a las posibilidades de recuperación de desechos de cartón, papel y afines, para realizar papel artesanal reciclado, para consumo interno y, en caso de haber excedente, se puede comercializar. En cuanto a otro tipo de desechos, como latas, plásticos y vidrio, también se dictan talleres para aprovechar estos desperdicios de otra manera. Por otra parte, se proveen espacios para acopio de volúmenes importantes de esos desechos, a fin de venderlos a las empresas recuperadoras (pintura, aceras, plomería, aluminamiento, etc.).

En lo que respecta a los desechos orgánicos, se dictan talleres de preparación de abono orgánico (*compost*), tanto a nivel doméstico como a nivel comunitario, de tal forma que con los mismos (cáscaras de frutas, verduras, ciertos restos de comidas, etc.), se pueda producir fertilizante orgánico para utilizarlo en

los huertos que se establecerán en los techos de las casas en que sea posible, así como en un gran huerto comunitario designado para tal fin. Igualmente, en el caso de que se cuente con excedente del abono, la comunidad puede comercializarlo.

El proyecto apunta a que la comunidad se organice en torno a la concepción del reciclaje de materiales que perfectamente tienen posibilidades de retorno y uso, para mejorar la calidad de vida de los habitantes, incidir en la salud y la higiene de la población, así como en generar recursos adicionales y producir alimentos para su propio consumo.

Las investigadoras de CEFLEIN se pusieron en contacto con las dirigentes de la comunidad. Las primeras y más entusiastas para llevar a cabo el proyecto han sido las mujeres, las que sí encuentran sentido a una labor de la que se beneficiará el conjunto de la población que habita el lugar. Las mujeres de CEFLEIN están sumamente motivadas con el desarrollo de esta experiencia, donde una vez más el sentido común y la necesidad de dar respuestas a problemas de la vida diaria, en este caso, en poblaciones necesitadas, se hace más viable que las sesudas disquisiciones en universidades y organismos ministeriales acerca del mejoramiento del ambiente, renovación urbana y reciclaje.



EL SALVADOR

MUJERES '94'

En vista a las históricas elecciones presidenciales del '94, las organizaciones de mujeres, unidas, presentan una plataforma de demandas para ser incorporadas en el futuro programa de gobierno.

POR MARIA CANDELARIA NAVAS

(FEMPRESS) Las heridas de la guerra aún no han sido del todo sanadas; el proceso de paz y democratización da unos pasos para adelante y otros para atrás y, en medio de todo, el país está a las puertas de un momento político que se da, por primera vez, en el marco de los Acuerdos de Paz: elección del Presidente de la República, de diputados a la Asamblea Legislativa y de alcaldes municipales.

Todo el aparato electoral comenzó ya a moverse. El Tribunal Supremo Electoral, los partidos políticos tradicionales (PDC, PCN, MAC), el partido en el poder (ARENA), la coalición de partidos de izquierda (Convergencia Democrática), los nuevos partidos (FMLN, Solidaridad y Unidad de Influencia Evangélica), están apareciendo en los periódicos y en los programas de televisión. Ya hay colorido de banderas y consignas murales en las calles, aun cuando no se llega todavía al período oficial de campaña que se inicia oficialmente en el mes de octubre, seis meses antes de las elecciones, que serán en marzo de 1994.

El país se encamina, entonces, a las elecciones de mayor significación histórica no solo por las particularidades ya señaladas sino, especialmente, porque las mujeres también ya están presentes en dicha dinámica.

Alrededor de 27 organizaciones que conforman la instancia conocida como Concertación de Mujeres, que surge en el período postbélico con el propósito de aunar esfuerzos para preparar el VI Encuentro Feminista, se plantearon elaborar la Plataforma Reivindicativa de las Mujeres ante las elecciones del 94. "Aun las más entusiasmadas —dice Wilma Vásquez, de la Organización Mujeres por la Dignidad de la Vida— teníamos la sensación de que era una utopía, una tarea tan grande como difícil. Sin embargo, este sueño empezó a tomar cuerpo, a hacerse realidad, cuando, a la convocatoria del 22 de enero de 1993, acudimos más de 40 mujeres atraídas por este sueño colectivo. Desde ese, día mujeres de diversos orígenes, religiones, opciones partidarias y vivencias, provenientes de alrededor de 38 grupos y organizaciones diferentes, han trabajado codo a codo haciendo realidad la utopía de trabajar juntas, consolidando así un espacio de concertación en

torno a las reivindicaciones de las mujeres salvadoreñas".

Surge así la iniciativa que las mujeres han llamado Plataforma Reivindicativa 'Mujeres 94', nombre que expresa la importancia que revisten las elecciones del próximo año. Este esfuerzo es una coyuntura extraordinaria e irrepetible, ya que las mujeres tienen la oportunidad de fortalecer su condición y posición en la sociedad salvadoreña.

A partir de su constitución se proponen elaborar una plataforma reivindicativa que contenga sus demandas y propuestas, para que sean conocidas por toda la sociedad e integradas al programa del futuro gobierno del país. Para dar cumplimiento a esta meta, 'Mujeres 94' realizó, de febrero a mayo, debates abiertos sobre los temas de mayor incidencia en la vida cotidiana de las mujeres, tales como violencia hacia las mujeres, empleo y sector informal, tierra y créditos, medio ambiente y desarrollo, situación jurídica y participación política. En estas jornadas, participaron más de 500 mujeres y 32 expositores especialistas, lo cual representa un hecho histórico para el movimiento de mujeres y para la vida política de El Salvador.

Así, a mediados de mayo, se dieron cita en el Hotel Camino Real, invitadas por 'Mujeres 94', alrededor de 300 mujeres y hombres para conocer el primer borrador de la Plataforma Reivindicativa. En su presentación, Sonia Cancino, miembro de la misma, afirmó: "Mujeres 94", a través de esta plataforma, plantea el camino irrefutable del empoderamiento de las mujeres salvadoreñas, en un momento histórico en el cual se habla de la concreción de un proyecto democrático y participativo para la sociedad salvadoreña, con la convicción de que esto no puede ser tal si la mitad de la población, que somos las mujeres, queda fuera de los programas y plataformas de gobierno que van a ser planteados por los distintos partidos políticos".

La plataforma está estructurada en cuatro grandes áreas: económica, jurídica, cultural-comunicológica y política. En cada una de ellas se hace una reflexión crítica de las condiciones productivo-laborales, jurídicas, culturales y políticas de las mujeres salvadoreñas, con propuestas concretas de superación.



Parece oportuno destacar las propuestas de participación política por lo novedoso y alinado de sus contenidos:

—accesar a los espacios de poder para hacer ejercicio a favor de las mujeres;

—negociar cuotas de poder dentro de los partidos políticos y fuera de ellos, para arrancar compromisos que favorezcan la posición de las mujeres en la sociedad salvadoreña;

—sentar precedente de que 'Mujeres 94' es un espacio de empoderamiento de las mujeres, así como una nueva forma de hacer política y una expresión de la sociedad civil;

—ser reconocidas como fuerza social que presionará por que los compromisos que se adquirieran con las mujeres salvadoreñas sean cumplidos;

—dejar establecido que el voto es poder, que en ese sentido se trabajará por la emisión de un voto consciente, y que la mujer podrá emitirlo solo si se siente representada en los programas y plataformas de sus partidos.

Ha finalizado una primera etapa del trabajo. "Somos conscientes de que entramos en una etapa aún más difícil, pues se trata ni más ni menos que de conseguir una correlación de fuerzas sociales y políticas favorables a la plataforma de las mujeres (...). Tenemos el reto de negociar la plataforma con todos los sectores, desde la perspectiva de que las mujeres somos una fuerza importante dentro de los electores, haciendo a un lado lo que dicen las encuestas de opinión sobre nuestro papel conservador a la hora de votar; debemos demostrar que somos una fuerza...", agregan.

La segunda etapa de 'Mujeres 94' se discutirá a mediados de junio. La discusión se elaboró en un programa que le dará continuidad al trabajo realizado, implementando una estrategia de negociación con los partidos políticos que trascienda los métodos tradicionales, para garantizar así que las demandas de las mujeres estén incorporadas en el programa del futuro gobierno.

CHILE

¡MAS MUJERES AL PARLAMENTO!

El momento político chileno está en efervescencia.
Mil novecientos noventa y tres es año de elecciones.

POR ANA MARIA PORTUGAL

(FEMPRESS) Cerca de cinco mil firmas logró recientemente el movimiento 'Más Mujeres al Parlamento'. En una acción callejera que abarcó las arterias más concurridas del centro de Santiago, entre las 10:30 a.m. y las 2 de la tarde de un día de junio, grupos de activistas de diversas organizaciones de mujeres, que llevaban como distintivo una banda de color amarillo, invitaron a los transeúntes a sumarse a la cruzada para acabar con la invisibilidad femenina en la vida política del país. Fue como tomarle el pulso a la realidad. Constatar *in situ* cuánto ha calado en las mentalidades el 'discurso de género', como se dice en jerga. La experiencia de esa mañana dejó en claro que la prédica durante veinte años sobre el 'apoliticismo' no es algo que se deba minimizar. Apoliticismo que se expresa en desconfianza por todo lo que huele a 'político'. Hay miedo, escepticismo, indiferencia, temor a comprometerse. Con todo, los registros más notables de esta confrontación callejera se dieron a través de una alta proporción de firmas masculinas frente a lo que podría llamarse una 'moderada' adhesión femenina. Mujeres que seguían de largo y con la mirada fija en el horizonte cuando eran invitadas a firmar. Otras devolvían con gesto hosco el volante que se les ofrecía. Había miedo en los ojos de las más jóvenes. Quizá temor a hacer el ridículo frente a los caballeros que las acompañaban. Hubo naturalmente la nota folclórica protagonizada por determinados señores, de esos que, de labios para afuera, dicen que 'a la mujer ni con el pétalo de una rosa' pero que, a la hora de la verdad, sacan colmillos, cual trogloditas. Más de uno se sintió con el derecho a lanzar epítetos imposibles de reproducir aquí a riesgo de atentar contra la moral y las buenas costumbres.

Al mismo tiempo, fue sorprendente encontrarse con gente mayor (se dice 'de la tercera edad'), de ambos sexos, dispuesta a firmar sin mayores preámbulos. Digna representante de una generación nacida, crecida y educada en democracia en los tiempos en que comprometerse, participar, 'estar ahí', era un hábito, una manera de ejercer la ciudadanía. Es muy probable que muchas de estas personas recordaran la insurgencia femenina durante los años treinta y cuarenta, cuando las luchas por el voto comprometieron a mujeres de distinta condición social. Lucha que se dejó notar y que,

más tarde, en los cincuenta, tuvo su concreción en la formación del Partido Femenino que llevó al parlamento a la célebre y controvertida María de la Cruz.

Ahora todo el mundo se pregunta: ¿qué va a suceder dentro de los partidos de la Concertación (coalición de gobierno) con referencia a la demanda de 'Más Mujeres al Parlamento'? El momento político chileno está en efervescencia. Mil novecientos noventa y tres es año de elecciones. Por segunda vez los chilenos y chilenas harán uso de su derecho a elegir gobierno. El virtual triunfo de Eduardo Frei, candidato de la Democracia Cristiana dentro de la Concertación, asegura un nuevo período de gobierno a ese partido y a sus aliados (Socialista, PPD — Partido por la Democracia —, Radical, entre otros).

La cruzada de 'Más Mujeres al Parlamento' se inició el año pasado. 'Más vale guerra avisada', se dijo. Por entonces, ya se vocaba la candidatura a diputada por el PPD de María Antonieta Saa, que venía de una exitosa gestión como alcaldesa de Conchalí, cargo al que fue nombrada por el presidente Aylwin en 1990. En mayo de ese año, Saa, una figura carismática, reconocida tanto dentro del movimiento de mujeres chileno como internacional, fue desplazada en el proceso de selección de candidatos haciendo honor al más puro estilo de política tradicional que, a la hora de negociar, sacrifica lo que considera de menor relevancia. Son los costos de ac-

ceder al club masculino de la política, donde, como dice la diputada del Parlamento Europeo Simone Veil, el lenguaje, sus complicidades y tradiciones son extraños a las mujeres. Algo así como un club de caza al que las mujeres no pueden entrar porque cambiarían las costumbres.

Pero, además de esta lucha desigual por las candidaturas dentro de los miembros del 'club de Toby', son varias las mujeres que se han visto en el trance de competir entre ellas, situación que en nada favorece al principio de solidaridad femenina. Conclusión: el patriarcado nunca muere, por más modernidad que haya. A estas alturas, tales hechos han acabado con las buenas maneras y la diplomacia de las militantes y de muchas otras mujeres que, desde la periferia de los partidos, ya no están dispuestas a seguir tragando sapos, desdenes, y sonrisitas burlonas disfrazadas de galantería.

'Más Mujeres al Parlamento' tomó al patriarcado por las astas y en estas últimas semanas ganó presencia y, lo que es más significativo, aglutinó a un importante sector femenino de los partidos de la Concertación, por aquello de que 'la unión hace la fuerza'. Si bien es prematuro imaginar una rebelión con 'conciencia de género', el descontento cunde y más de un anuncio de renuncia se cierne en el horizonte de los socialistas 'renovados' y sus adláteres.

Lo que sí tienen claro las activistas del MAS es que 'no hay democracia real si la mujer no está'.



PARAGUAY

Elecciones generales:

¿EXISTIO UNA 'NUEVA FORMA DE HACER POLITICA'?

El balance electoral, que dejó en tercer lugar al movimiento favorito en las encuestas, obliga a preguntarse: ¿qué pasó con las mujeres?

POR MARIA LIS RODRIGUEZ A.

(FEMPRESS) En mayo de 1811, el Paraguay se independizó de la colonia española y, en mayo de 1993, convergieron las esperanzas de paraguayos y paraguayas de terminar con la hegemonía en el poder del Partido Colorado, responsable de una brutal dictadura —de más de 34 años— que sesgó vidas, impuso la corrupción como parte de la vida cotidiana y trató de cercenar los sueños ciudadanos.

Pero los sueños, tercamente, seguían vivos, y todos aquellos que buscaban un país mejor, más limpio y más justo, compartieron una misma esperanza de cambio, porque el 9 de mayo, por primera vez en la historia política paraguaya, el país tendría elecciones generales competitivas.

Para las mujeres, este sueño fue aún mayor, porque, también por primera vez, una mujer fue candidata a la vicepresidencia de la República.

El espacio político ocupado preponderantemente por los dos partidos tradicionales —el Colorado, en el poder desde 1947, y el Liberal, desde entonces la mayor fuerza opositora— se vio irrum-pido por el surgimiento de 'Encuentro Nacional', movimiento político independiente que habló de una 'nueva forma de hacer política' y postuló a María Victoria 'Mavi' Brusquetti como compañera de fórmula del candidato presidencial Guillermo Caballero Vargas.

¿Una mujer?, se preguntaron fuera y dentro del movimiento. La designación causó gran sorpresa y las reacciones fueron, como es de suponer, a favor y en contra. Los y las que estaban a favor recordaron la trayectoria de lucha de 'Mavi' durante la dictadura y su importante trabajo social desde la Pastoral Social de la Iglesia e instituciones civiles. La argumentación en contra se basó principalmente en la falta de experiencia política de la candidata, pero sobre todo en el hecho de que el medio paraguayo es muy tradicional, especialmente en el campo, para aceptar a una mujer en tan alto cargo. En realidad, esta última aseveración partía de suposiciones, pues no existían investigaciones que la avalaran.

La candidatura de Brusquetti fue controvertida, pero generó gran esperanza

para una buena parte de la población. Las mujeres más conscientes aplaudieron su discurso de presentación, donde recordó la situación de discriminación de las paraguayas, puntualizando que su candidatura saldaba "una deuda que se tenía con la mitad del país". Sus planteamientos hacían pensar que se iniciaba una 'nueva forma de hacer política', un nuevo estilo que no discrimina y da una efectiva participación a las mayorías y minorías marginadas.

Otro signo de un nuevo tiempo se dio cuando Encuentro Nacional aprobó en sus estatutos una cuota para las mujeres de un 30%. Las 'encuentristas' trabajaron para llegar a este logro, pero no pudieron articular esta igualdad legal con la real. Esto se vio reflejado en las listas parlamentarias, en las de gobernaciones y en las de las juntas departamentales. La excusa fue una cláusula transitoria de los estatutos, que decía que la cuota no se cumpliría en caso de que existiera 'imposibilidad material' para llevarla a cabo, es decir, cuando no existieran mujeres en determinados lugares. Esa fue la excusa, otra fue la realidad, porque existían mujeres de reconocida capacidad, con nombre y apellido, que, si bien estuvieron en las listas, ocuparon, como es habitual, lugares desde donde difícilmente accederían a los cargos electivos. Fue como si, a último momento, en bien de las alianzas internas y en el afán de derrotar al continuismo, las propias mujeres creyeran que debían dejar de luchar por sus demandas 'en bien' del movimiento nuevo, favorito de las encuestas de opinión durante toda la campaña política. Ya había suficientes problemas y no debían agregar uno más.

Pero además, y es importante reco-

nocerlo, existieron mujeres que se negaron a integrar las listas. Algunas por no sentirse capaces y otras para dejar ese puesto a su marido. Una vez más, se puso de manifiesto el temor al poder de las mujeres.

Por su parte, los partidos tradicionales —el Colorado y el Liberal Radical Auténtico— postularon a algunas mujeres y, gracias a ello, Paraguay tendrá legisladoras, pero con un saldo difícilmente aceptable: de los 125 cargos parlamentarios, solo siete estarán ocupados por mujeres. Encuentro Nacional no tendrá ninguna representante. La designación de María Victoria Brusquetti lleva a muchos a pensar que más bien obedeció a la voluntad personal del candidato de Encuentro Nacional, Caballero Vargas, que al consenso de los integrantes del movimiento para cuya mayoría la 'nueva forma de hacer política' era posiblemente una atractiva frase electoralista pero que no implicaba necesariamente un cambio real.

Después vino la derrota... y las lamentaciones. En las primeras reuniones de bancada, los flamantes legisladores, y muchos de los activistas, se preguntaron qué había pasado, por qué integraba las listas este o aquel varón cuyo desempeño no promete mucho y por qué habían dejado en últimos lugares a mujeres calificadas.

Estas interrogantes tendrán que ser tratadas seriamente por la Comisión de Mujeres en la evaluación que se está llevando a cabo, que se orienta principalmente a averiguar el por qué de la derrota que los ubicó en un tercer lugar y no en el primero, como decían las encuestas. El tema de la marginación de las mujeres no se está debatiendo, aun-



que sea inherente a esa 'nueva forma de hacer política' machacada durante toda la campaña.

Para quienes creyeron en la posibilidad de un cambio más profundo, queda el amargo sabor de haber jugado en media o en un cuarto de cancha. La oposición en su conjunto, que fue incapaz de articular una amplia alianza, contribuyó a la victoria del candidato oficialista, ingeniero Juan Carlos Wasmosy.

Las presiones oficialistas, sumadas a la tradición partidaria y a fallas de la

oposición, dieron resultado, pero el saldo de estas elecciones no es totalmente negativo. El partido oficialista, hoy, ya no es mayoría en el país. Obtuvo un 39% contra el 32% del Partido Liberal Radical Auténtico y un 23% de Encuentro Nacional. Con ello, el parlamento cuenta con mayoría opositora.

A las mujeres, en particular, les queda la efímera alegría de haber podido tener a una mujer como vicepresidenta. Al menos existió el intento. La candidatura de 'Mavi' marcó, sin duda alguna,

un hito, pero fue el resultado de una decisión personal y no del pensamiento maduro que debía proponer una alternativa nueva.

La 'nueva forma de hacer política' es demasiado parecida a la tradicional. Hay todavía muchos muros que derribar y mucho que trabajar para que se comprenda que, como dijeron las compañeras españolas, 'Si la mujer no está, la democracia no va'.

URUGUAY

UN ALTO EN LA IMPUNIDAD

Fueron procesados los uruguayos vinculados a la red mafiosa de trata de blancas que opera en Milán.

POR CARMEN TORNARIA

(FEMPRESS) Algo que, después de casi un año y medio, parecía olvidado en la burocracia de los poderes públicos, volvió al tapete con el procesamiento de seis uruguayos. El 10 de junio, al amanecer, el conocido penalista y dirigente de fútbol Víctor Della Valle; el también conocido propietario de una publicitada agencia de viajes, Jorge Martínez; el sub-comisario de Interpol, Víctor Rocha; el comisario de Interpol, Héctor Corti; y dos proxenetas, Roberto Martínez y Jesús Fernández, fueron procesados con prisión por el juez Dr. Angel Cal por delitos que van desde el 'encubrimiento', la 'omisión de denuncia de delito' a 'asistencia a la asociación' y 'asociación para delinquir'.

La historia comenzó en marzo de 1992 (*mujer/fempress* N°126), cuando el *Semanario Brecha* revelaba, a través de la investigación de la periodista María Urruzola, la existencia de una red mafiosa en Milán, con conexiones en Uruguay, que involucraba a jóvenes uruguayas obligadas a ejercer la prostitución.

Los datos manejados por María Urruzola causaron asombro a la población uruguaya, por las evidencias relatadas y por los conocidos personajes involucrados. Junto con el asombro, el escepticismo acerca de un pronunciamiento de la justicia que alcanzara a gente poderosa.

Tres policías judiciales italianos y la periodista uruguaya fueron, sin embargo, los tozados engranajes que confiaron —a través de un impecable trabajo— en derrotar la impunidad.

Un expediente fue creciendo en Italia, poblado de miseria, muerte y explotación humana. En dicho expediente transitaban más de mil uruguayos responsables de la prostitución de un cen-

tenar de mujeres. La justicia italiana procesó a 23 personas, 21 de ellas uruguayas —por 'asociación mafiosa, inducción, favorecimiento y explotación de la prostitución y asociación para delinquir—, a penas que fueron de los 3 a los 14 años de prisión.

Una novela fue creciendo en Uruguay, *El Huevo de la Serpiente*, en la que María Urruzola relataba las alternativas de la investigación y, a través de testimonios, recogía una historia de miedos y degradación como pocas.

El día del procesamiento, a la salida del Juzgado, María Urruzola fue amenazada por familiares del penalista Della Valle: "Hija de puta, igual te queda po-

co, ya vas a ver".

Urruzola no se asusta. Tras hacer la denuncia por amenazas, escribía en el *Semanario Brecha*: "El primer capítulo, entonces, de esta parte uruguaya de la historia, se cerró finalmente de manera honrosa... La sociedad uruguaya sabe ahora cómo funciona el sistema de trata de blancas y con qué niveles de complicidad cuenta para poder funcionar. Pero también sabe —o debería saber— que el sistema sigue funcionando. Tal vez en este caso se logró cortar una rama importante pero el árbol permanece en pie... La diferencia es que ahora ya no hay lugar para el 'no sabíamos'".



M.S.

COSTA RICA

NUEVA MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LA MUJER

Para luchar contra el patriarcado, se necesitan más mujeres que, título en mano, ocupen puestos en las aulas y fuera de ellas.

POR ROSALIA CAMACHO G.

(FEMPRESS) Las compañeras del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional (IEM) y del Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Costa Rica (PRIEG), se han puesto una flor en el ojal al anunciar la próxima apertura de la Maestría en Estudios de la Mujer, hasta ahora inexistente en el país y, aún más, en la región centroamericana.

La idea de impartir una maestría surgió hace ya varios años, quizá cuando se empezó a sentir la necesidad de contar con un espacio de estudio y reflexión sobre la problemática de la mujer en las aulas universitarias, o quizá cuando regresaron las primeras compañeras que salieron del país a realizar sus postgrados en estudios de la mujer, o quizá cuando tuvimos la suerte de contar con profesoras feministas invitadas que entregaron sin reservas su conocimiento y energía creativa, y quizá también cuando muchas mujeres se pusieron a soñar que algún día sería posible obtener reconocimiento académico en nuestras universidades, por tantos años de estudio y trabajo sobre nuestra problemática.

Por ser ésta la primera maestría coordinada entre dos universidades costarricenses y por tener cada una de éstas sistemas internos diferentes, el proceso de elaboración fue arduo y requirió de muchos esfuerzos de coordinación. Es así como una de las características de la maestría es precisamente el "ser un programa de realización conjunta", o sea que "la ejecución y coordinación están planteadas para realizarse conjuntamente". Las otras dos características que la definen son "su naturaleza interdisciplinaria y el carácter integrado y participativo del proyecto académico". La primera de éstas hace referencia al hecho de que "la situación de la mujer solo puede estudiarse y comprenderse integralmente, incorporando los aportes de muy diversas disciplinas. Todo ello debe estar orientado desde la perspectiva de género". Y la segunda, o sea el carácter integrado y participativo del proyecto, supone, desde la perspectiva de género, "una integración de los dualismos existentes en la ciencia convencional (sujeto-objeto) y la incorporación de los valores de la persona que investiga (...) a través de una metodología participativa dirigida a estructurar experiencias de aprendizaje que fomenten: el desarrollo de un pensamiento crítico y riguroso; la solidaridad y las habilidades necesarias

para la toma de decisiones en democracia que integren la experiencia personal con lo académico".

No debe dejar de mencionarse el apoyo brindado por las instancias universitarias encargadas del proceso de aprobación de la maestría, quienes acogieron y aprobaron la iniciativa. Claro que no faltó quien cuestionara "la cientificidad de esa maestría", pero las mujeres no cejaron hasta lograr que la propuesta fuera aceptada.

Este programa de maestría se propone los siguientes objetivos:

1) Formar profesionales en estudios de la mujer para desempeñarse en: a) la docencia, investigación y extensión universitarias; b) la formulación, administración y ejecución de programas y proyectos públicos y privados; y c) el trabajo organizativo con mujeres por medio de organizaciones sociales de diversa naturaleza;

2) Contribuir al desarrollo de una reconceptualización del conocimiento de la mujer;

3) Contribuir al desarrollo de teorías, lineamientos de políticas, estrategias, métodos y técnicas alternativas y apropiadas para la investigación y el trabajo con la mujer;

4) Colaborar con las instituciones públicas y privadas y organizaciones que trabajan con mujeres en el desarrollo de investigaciones y planteamientos que contribuyan a la eliminación de los factores que producen la opresión y la subordinación de la mujer.

Sin duda, la apertura de esta maestría marcará un hito importante en la historia académica de este país. En general,



Em. P. G. G.

nuestras universidades imparten cursos basados exclusivamente en el conocimiento androcéntrico, cargados de sexismo y llenos de actitudes discriminatorias. El programa se propone desensamblar esas prácticas y abrir un espacio de conocimiento desde otra perspectiva. Si bien por el momento el nuevo proyecto no puede absorber una gran cantidad de estudiantes, irá poco a poco sembrando la semilla para que quienes pasen por sus aulas sean reproductoras de lo allí aprendido. Para luchar contra el patriarcado, también se necesitan más y más mujeres que, título en mano, ocupen puestos en las aulas y fuera de ellas, de manera que de 'unas cuantas' pasemos a ser 'unas muchas'.

El anuncio de la apertura de la maestría ha tenido una gran acogida por parte de un grupo numeroso de mujeres, quienes, conscientes de que su meta final no es la obtención de un título, tienen grandes deseos de obtener una mejor formación profesional que incida en el trabajo que ya desarrollan.

Y como la historia suele invisibilizar todos nuestros logros, es de esperar que las compañeras que han librado esta batalla registren con detalle todas las alegrías y tristezas de este proceso, para que luego no se tergiverse por ahí, como suele hacerse con el sufragio femenino, y se diga que 'de repente se creó la maestría como una concesión a las demandas femeninas' (o, lo que es lo mismo, que 'un buen día se otorgó el voto a las mujeres'). Solo así formaremos parte de la historia de las futuras generaciones como actrices y no como simples receptoras de favores patriarcales.

BOLIVIA

¡FELICIDADES, DAMISELA, ESTUVO FANTASTICO!

Faltan dos años para evaluar los logros alcanzados en el mundo en materia de igualdad.

América Latina vive la década del libre mercado y la democracia.

En ese contexto, proliferan las oficinas, direcciones, programas y proyectos dirigidos a fomentar la equidad.

Sobre los logros y dificultades de esas acciones, hablan representantes de ocho países reunidas en La Paz.

POR SONIA MONTAÑO VIRREIRA

(FEMPRESS) "*¡Felicidades, damisela, estuvo fantástico!*", exclamó uno de los asistentes al Seminario Internacional sobre Políticas Sociales para la Mujer que, en la ciudad de Illimani y convocado por el Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia de Bolivia, se llevó a cabo del 24 al 26 de mayo pasado. Este estado de ánimo festivo fue compartido por todos los asistentes, funcionarios estatales, fiscales, policías, planificadores y técnicos que en número de 170 participaron junto a mujeres que trabajan dentro del aparato estatal y que presentaron una muestra de la experiencia latinoamericana en la aplicación de políticas de equidad.

Doce expositoras de ocho países presentaron las estrategias de intervención estatal, en unos casos, orientadas a institucionalizar las políticas de equidad a nivel general y, en otros, a partir de enfoques sectoriales. Desde la pionera experiencia del Consejo Estatal de la Mujer en Brasil, que coniugó las reivindicaciones feministas con la lucha democrática, pasando por el Servicio Nacional de la Mujer, de Chile; la Dirección de la Mujer, del Ecuador; la Consejería, de Colombia; el Ministerio para la Familia, de Venezuela, hasta el reciente Programa de la Mujer en Bolivia, se pudo observar los avances y dificultades que plantea el acceso al Estado por parte de las mujeres.

Los avances legislativos, la apertura de espacios dentro del aparato estatal, los esfuerzos por lograr la institucionalización del enfoque de género, fueron presentados de manera crítica y, a la vez, propositiva. Las invitadas internacionales representaban diferentes momentos, circunstancias y modalidades en la ejecución de políticas sociales para la mujer en América Latina. Todas ellas protagonistas, políticas, técnicas y militantes del movimiento feminista, pusieron en evidencia su capacidad para ocupar creativamente los espacios que brinda la historia.

Las experiencias más recientes, como Chile y Bolivia, tienen como telón de fondo las políticas de ajuste, el achicamiento del Estado y la presencia del

mercado como principal asignador de recursos. Otras, como la del Brasil, nacen en la década pasada, cuando se esperaba del Estado una mayor intervención y los movimientos sociales de mujeres aparecían como protagonistas claros en el escenario social. Todas ellas, sin embargo, están profundamente emparentadas con los esfuerzos latinoamericanos por construir la democracia. Son constructoras e interpeladoras a la vez, aspectos que han de marcar las fronteras de su institucionalización.

En los últimos años se ha producido un tránsito interesante de las mujeres cuyas raíces se encontraban en la sociedad civil hacia la ejecución de acciones desde el Estado. Estas abarcan reformas legislativas, programas de salud inspirados en los derechos reproductivos, políticas de igualdad de oportunidades en la educación, propuestas para suprimir la discriminación en el empleo y la agricultura. Muchas de ellas han contribuido no solamente a democratizar los beneficios del desarrollo económico y social sino que han llegado a replantear el modelo introduciendo una perspectiva sustentable del desarrollo humano, donde la torta que se reparte con más igualdad también se cocina con otros ingredientes.

Particularmente innovadoras son las reformas legales que en muchos países han desafiado la dogmática jurídica dentro del código penal, familiar y civil. Así, las leyes sobre violencia doméstica y asedio sexual o la creación de comisarías especializadas en violencia intrafamiliar fueron vistas con gran interés por los participantes.

Otro aporte importante es el de la planificación con enfoque de género, disciplina que está permitiendo a ejecutores de acciones gubernamentales reorientar sus programas y proyectos, particularmente en los campos del empleo y la agricultura, salud y educación. Las entidades encargadas de las políticas para la mujer han iniciado un vasto movimiento pedagógico cuyos destinatarios son ciudadanos de ambos sexos responsables de acciones de política social. Ejecutoras en algunos casos, normati-

vas en otros, las instancias creadas para la equidad entre hombres y mujeres han alentado acciones notables, como el programa de igualdad de oportunidades en la educación en Argentina, la capacitación laboral en Chile, las comisarías del Brasil, la prevención del embarazo adolescente en Venezuela y otras tantas muestras exhibidas en el seminario.

Una de las lecciones más evidentes del encuentro fue la de constatar que no existen modelos ni recetas prefabricadas. Las circunstancias históricas han cambiado tan rápido en la región que las estrategias de acceso al Estado han debido evolucionar rápidamente. La mayor o menor presencia de movimientos de mujeres, el rol de las organizaciones no gubernamentales, la presencia de la cooperación internacional, el grado de conservadurismo en la sociedades, las tradiciones democráticas en cada país, la legitimidad de lo político, son factores que marcan el escenario en que cada experiencia se desenvuelve. Así, mientras el Brasil tuvo como telón de fondo un importante movimiento feminista que ocupó el Estado e introdujo cambios fundamentales, existen otros países que han logrado esta apertura con base en negociaciones políticas muy frágiles.

El grado de precariedad de los programas o entidades dirigidas a las políticas de equidad es muy diverso. En unos casos, se trata de instancias normativas con escasa influencia y, en otras, se ha logrado ingresar al campo de la ejecución mostrando resultados inobjectables. La jerarquía de los entes encargados varía enormemente de país a país. En algunos, las instancias encargadas de las políticas de equidad tienen rango ministerial, mientras que en otros solo forman parte de un departamento dentro de instituciones de bienestar.

El acceso a los recursos presupuestarios también es diverso, aunque en la mayoría de los casos éstos han venido de la cooperación internacional, demostrando que la voluntad de los Estados por incorporar las políticas de género no se ha traducido en esfuerzos presupuestarios significativos.

Se ha visto que las acciones de polí-

tica social están marcadas por estructuras estatales, muchas de las cuales muestran rasgos centralistas y burocráticos. La importancia de la descentralización y el fortalecimiento de los poderes locales se ha insinuado como una condición que puede favorecer el desarrollo de políticas participativas y de equidad.

A nivel de las políticas macroeconómicas, de empleo y desarrollo rural, predomina una visión 'neutra' y, por ende, neutralizadora, que impide que las políticas sociales sean más eficaces una vez que adoptan la perspectiva de género.

La concertación, la capacidad de negociación, la asimilación de la institucionalidad estatal, la capacidad de servir a todas las mujeres, fueron temas abordados a partir de numerosos ejemplos. La necesidad de diferenciar el rol del Estado de las acciones del movimiento feminista, los acuerdos y desacuerdos que entre mujeres suelen ser amores y desamores, se plantearon como temas de reflexión.

Finalmente, lo que todos estos programas aún no han logrado cambiar es la relación de fuerzas a nivel de la toma de decisiones políticas. Las mujeres

han ingresado al Estado, pero aún no ejercen el poder y, a veces, el ejercicio de la función pública puede desgastarlas antes que los movimientos logren salir de la protesta e ingresar más activamente al mundo de las propuestas.

El seminario puso en evidencia que, cuando las mujeres tienen el espacio, lo ocupan con solvencia y que, a pesar de ser esto cada vez más frecuente, todavía provoca exclamaciones como las de aquel invitado que, además de encontrar fantástico el evento, dijo que era la primera vez que veía a tantas mujeres inteligentes juntas...

MEXICO

LOS DERECHOS DE LAS MADRES SOLTERAS

Detección de la paternidad, utilizando adelantos tecnológicos, puede ser un último recurso para que los hombres compartan las responsabilidades en el cuidado de los hijos que engendran.

POR BERTA HIRIART

(FEMPRESS) *"Pienso que todas las madres somos madres solteras. No solo damos a luz sino también nos encargamos básicamente de la prole".* Con estas palabras, la filósofa Graciela Hierro, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, dio inicio a una mesa de reflexión organizada por la institución a su cargo y la Academia de Derechos Humanos.

El tema central era el de los derechos de las madres solteras, de manera que las primeras exposiciones se dedicaron a presentar un panorama de la situación que ellas enfrentan: *"A pesar de que los tiempos han cambiado, en la actualidad no es fácil ser madre soltera. En la mayoría de los casos, las condiciones económicas son precarias. La forma de empleo es el subempleo: prostitución, peñadoras, ambulante. Como las alternativas de capacitación se restringen, se está en un círculo vicioso que hace imposible hallar un trabajo mejor"*, expresó Claudia Barrera.

En México, continuó la ponente, igual que en casi todas las culturas, se castiga a las madres solteras. Se las deja sin protección para el embarazo, sin acceso a guarderías, vivienda y otras prestaciones. Esta condena, además de los estragos socioeconómicos, causa un deterioro interno difícil de superar.

En un estudio presentado por Leticia Velasco, del Centro de Orientación a los Adolescentes, el 70% de las jóvenes madres solteras dijo sentirse rechazada, el 40% se autovulnera negativamente y el 35% ve negro su futuro. Solo el 15% planea seguir estudiando y la expectativa de la mayoría es que el padre del bebé se haga cargo de la manuten-

ción para que ellas puedan ser simplemente amas de casa. Pero esta fantasía rara vez se cumple.

La fisiología masculina permite a los hombres desentenderse del embarazo, parto o cuidado de los hijos. Les permite, incluso, negar o poner en duda su paternidad. La ciencia, sin embargo, ha avanzado hacia el logro de pruebas que ofrecen el conocimiento de quién es el progenitor de una criatura. Las demás intervenciones en el foro versaron sobre éstas y las posibilidades que abren a futuras legislaciones.

El doctor Julio Sotelo explicó que los mecanismos de identificación molecular, por medio del análisis del DNA presente en el cromosoma 6, señalan casi con toda certeza los ascendientes inmediatos de un individuo, pero que su utilización no será fácil de poner en marcha porque conlleva conflictos éticos y emocionales.

Por el momento, según dijo el abogado Guillermo Ugarrío, en México existe una legislación conservadora al respecto. Solo se acepta averiguar la paternidad en casos de estupro o violación, cuando la concepción ha sucedido mientras convivían el padre y la madre, y cuando el hijo presenta queja por escrito. Únicamente en el Distrito Federal se agrega el caso de que el hijo tenga a favor una prueba documental o pericial (incluyendo pruebas de laboratorio).

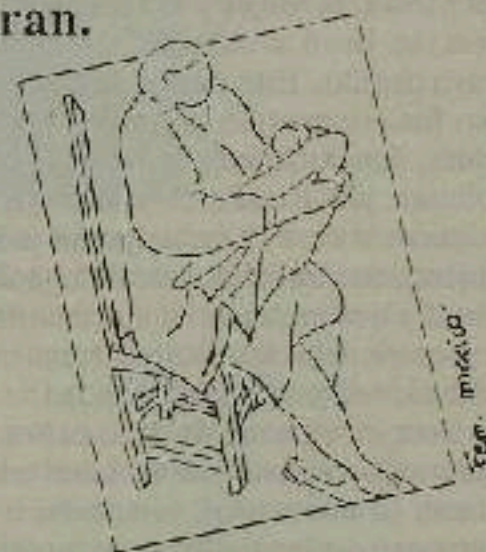
Salta a la vista que una de las fallas de esta ley es que no menciona la indagación de la paternidad como derecho de la mujer sino del hijo. La madre puede ser su portavoz, puesto que un niño pequeño no puede siquiera firmar, pero todo se enfoca al derecho del menor a sa-

ber quién es su padre y obtener de él la debida protección. Beneficio que, por supuesto, merece. Pero, ¿qué sucede con los derechos de las mujeres, que se ven violentados al tener que vivir a solas la maternidad?

Naturalmente el problema trasciende las averiguaciones acerca de la paternidad. Pero éstas pueden ser un último recurso para que los hombres compartan las responsabilidades y así —solo así— las mujeres puedan acceder a la educación y a mejores empleos y puedan participar en actividades políticas, culturales o de desarrollo personal.

Si no queda otra, tal vez haya que recurrir a forzar al padre desentendido y para ello es preciso que se legisle sobre el derecho de la mujer a exigir la prueba. Pero, a la vez, habría que hacer otras muchas cosas que incidan en el fondo del conflicto.

En la mesa referida no se tocaron las causas del alto porcentaje de madres solteras, sumergidas en la pobreza, la ansiedad y la culpa. Habría que ahondar en los significados sociales y psicológicos que todavía damos a la maternidad y la paternidad. Desde ahí se podrían plantear tácticas de cambio que nos llevaran a maneras más plenas de criar a una niña o un niño.



COLOMBIA

MODERNIZANDO EL ROL DE PRIMERA DAMA

La esposa del presidente colombiano está siendo sometida a un enjuiciamiento público por sus actuaciones.

POR SOCORRO RAMIREZ

(FEMPRESS) Es el gran debate. La Procuraduría anuncia que investiga las actividades de la primera dama, Ana Milena Muñoz. En un hecho sin antecedentes, es citada por el Congreso de la República a rendir cuentas. Proliferan los comentarios en periódicos y revistas, se transmiten entrevistas y reportajes, un noticiero de televisión realiza una encuesta para conocer cuál debe ser el papel de la esposa del presidente de la República. No falta quienes le dan el apodo de 'Evita Pereira', aludiendo así maliciosamente a la Perón, pero dándole a la vez un toque provinciano con el nombre de la ciudad natal de Ana Milena Muñoz.

¿Qué ha pasado? El debate comenzó por el cuestionamiento de la legalidad de los dineros públicos que ha recibido la Fundación Colfuturo, entidad que otorga becas para especialización en el exterior. La señora Muñoz es presidenta de su Junta Directiva, así como de las Juntas de varias entidades similares, y, por hacer parte del grupo de fundadores, será miembro vitalicio de todas ellas.

En el caso de Colfuturo, se dice que se podría haber violado el artículo 355 de la nueva Constitución, que prohíbe el traslado de recursos públicos a fondos privados. Por contravenirlo, han ido a parar a la cárcel alcaldes, funcionarios y concejales. La primera dama alega que se trata de una entidad de carácter mixto, estatal y privada. Pero Colfuturo se rige por el derecho privado.

La cosa va todavía más allá. Ana Milena Muñoz no solo acompaña al presidente en numerosos actos públicos. Ella tiene vuelo propio. Viaja por el mundo entero, organiza reuniones de las primeras damas de países vecinos, visita comunidades, se mete en todo y concentra poderes en la educación, cultura, salud, el deporte y las negociaciones comerciales del Estado.

Desde su posición de poder ha montado programas y fundaciones que en ocasiones son paralelos a instituciones del Estado y entran con ellas en colisión de competencias. Sin ser elegida ni designada, aparece ante la opinión pública como una superministra que dispone de presupuestos públicos, privados e internacionales, sin tener la obligación de presentar un plan de desarrollo o de rendir cuentas a nadie.

Por lo menos en tres hechos ha aparecido su poder de veto o su capacidad para influir en el nombramiento de altos funcionarios: cuando renunció el anterior director del Instituto Colombiano de Cultura e ingresó el actual; en el nombramiento de una amiga suya, carente de experiencia y conocimiento en el tema, para dirigir la consejería que se ocupa de la mujer, la juventud y la familia; y, sobre todo, en la destitución del historiador Germán Arciniegas de la presidencia de las celebraciones del V Centenario y la posterior designación de la mismísima Muñoz como presidenta de la Comisión.

En algunas empresas privadas o dependencias del Estado se oye decir que sus solicitudes de dinero para diversos programas se convierten en una presión, ya que nadie sabe qué pasaría si no se le otorgan.

Según varias organizaciones no gubernamentales, hablando de temas que no son de su real interés, como el de la mujer, la primera dama ha captado recursos de entidades internacionales y ha recortado así las posibilidades de financiación para las actividades de base emprendidas por diversos grupos desde hace muchos años.

Algunas de sus antiguas colaboradoras la definen como una persona ambiciosa, impositiva en sus deseos e incapaz de generar un equipo para la coordinación de los programas.

Ella, por su parte, se autodefine como una persona tímida y sin ambiciones políticas y como una simple promotora de múltiples acciones en favor de los pobres. Dice que prefiere ser recordada por haber hecho mucho a pesar de las críticas y la lentitud administrativa, más que por haber dejado de actuar pudiendo hacerlo.

Pero, ¿qué hay en todo este asunto? En él influyen sin duda factores de orden internacional y nacional, aunque, desde luego, no se reduce a ellos. Veámoslo.

Desaparecida la polarización ideológica de la guerra fría, una parte de la competencia mundial tiende a centrarse, en buena hora, en la ética en el manejo del Estado. Es el caso reciente, por ejemplo, de Francia y España y, más cerca nuestro, de Brasil y Venezuela.

Pero en el asunto se mezclan también intereses partidarios de carácter doméstico y, más concretamente, electorales. Aprovechándose de las fundadas inquietudes que de tiempo atrás venían suscitando en la opinión pública las actividades y actitudes de la primera dama,



La Soletina Española

algunos dirigentes políticos quieren ganar votos para la próxima contienda presidencial. Ana Milena Muñoz les ofrece la oportunidad.

No es extraño, además, que los notorios cambios del papel de la mujer en el mundo occidental, generados por procesos sociales y por movimientos de mujeres, comiencen a reflejarse también en las esposas de los mandatarios. Bien lo demuestra la primera dama norteamericana, Hillary Clinton. La primera dama colombiana no es vocera de reivindicaciones de las mujeres ni intenta dialogar con ellas. Eso no quita que su imagen de joven profesional dinámica constituya, por sí sola, una ruptura con la concepción tradicional de lo que deberían ser todas las damas.

Como quiera que sea, lo que sucede en Colombia no es comparable con lo acontecido en Brasil o quizá en Venezuela. A pesar de las acusaciones formuladas a la primera dama, así como a los hermanos del presidente y de la misma Muñoz, quienes también están siendo investigados, no se trata, al parecer, en este caso —fuera de la realización indebida de algunos contratos con el Estado y de traslados de dineros públicos a entidades como Colfuturo— de un problema de corrupción ni de enriquecimiento personal con recursos del Estado. Con todo lo acontecido podría no existir ningún problema legal, y ni siquiera moral, sino más bien indelicadeza en el manejo del poder.

La actual experiencia demuestra que es necesario reglamentar el papel de la primera dama. Ya en 1991 se hizo el intento, pero entonces no se estableció

ron responsabilidades políticas y jurídicas definidas y el papel que la ley colombiana le asigna sigue teniendo un sesgo muy tradicional: presidir el Instituto de Bienestar Familiar.

A pesar de las mezquindades electorales que lo acompañan, este debate es necesario para la democracia. Teniendo en cuenta que Colombia está rehaciendo su marco institucional, la preocupación

por aclarar cómo se ejerce el poder se convierte en un tema central.

Pero, para que el debate no sea parcial, éste no puede restringirse a la manera cómo Ana Milena Muñoz maneja el poder, pues muchos de sus críticos lo hacen de igual forma. Preguntas similares conciernen a todos los altos funcionarios y personajes y deben poner en cuestión el comportamiento antidemo-

crático de muchos dirigentes.

De limitarse al examen de las actitudes de la señora Muñoz, el debate se convertiría más bien en un ajuste de cuentas con una dama que se niega a jugar el papel decorativo tradicional y le da a su indefinida posición un contenido más moderno.

PUERTO RICO

EVALUAN IMPACTO DE LEY DE VIOLENCIA DOMESTICA

A dos años de aprobada la ley, informe da pistas para el debate que se está dando en el resto de América Latina.

POR LEIRA ORTIZ

(FEMPRESS) Un Segundo Informe de Progreso sobre la Implantación en Puerto Rico de la Ley para la Prevención e Intervención de la Violencia Doméstica concluye que es de urgencia la creación de un Consejo Interagencial para la implementación del estatuto, a la luz de los obstáculos, experiencias y resultados observados durante los 24 meses de entrar en vigor esta innovadora legislación.

El extenso documento, preparado por un grupo de expertas y estudiosos de la materia para la Comisión para los Asuntos de la Mujer de la Oficina del Gobernador, recomienda la creación del Consejo Interagencial con el objetivo de que le de seguimiento, produzca, operacionalice, ejecute y evalúe un Plan de Acción para la Implantación de la Ley. El organismo estaría integrado por representantes del sistema de justicia y la Comisión.

La agenda recomendada es levantar un plan de trabajo de conformidad (y sin enmiendas) con lo que fue la definición del problema que nutrió la intención legislativa, la política pública y el conjunto de las disposiciones que contempla el estatuto.

El informe reafirma, tomando en cuenta a los detractores, críticos y desconocedores de esta legislación —que ha sido reconocida como un mecanismo progresista para la prevención de la violencia doméstica en los foros internacionales pertinentes—, que se le de permanencia a la Ley y se proteja la integridad de la misma.

"Los llamados 'problemas' de la Ley 54 —subraya el documento— obedecen fundamentalmente a la multiplicidad de esfuerzos de resistencia al cambio frente al mensaje y las obligaciones que impone la ley a diversos sectores del sistema judicial". También se advierte el interés y la persistencia de diversos sectores en promover enmiendas, diversas y variadas, a la intención legislativa.

El documento agrega que "son evidentes las dificultades que confrontan las agencias y los/as funcionarios/as del sistema de justicia en el proceso de entender y cooperar con la implantación de la ley. Los esfuerzos positivos dirigidos a apoyar la ley parecen ser modestos y fragmentados, dependiendo en muchos casos de la sensibilidad e interés individual de alguna funcionaria en casos particulares".

Se destaca que la Comisión lamenta y repudia las medidas represivas que algunos/as funcionarios/as y sectores han propuesto para penalizar a las víctimas sobrevivientes de la violencia doméstica, cuyos casos no sobreviven a las dificultades que genera el sistema de justicia y las demás instituciones sociales. "Ninguna víctima sobreviviente de éstos o de cualquier otro delito debería ser penalizada por utilizar o no los remedios que en justicia y en derecho, le provee la ley. Las víctimas sobrevivientes buscan ayuda, protección y justicia en el sistema de justicia y sus funcionarios/as. Resultarían inaceptables las respuestas que penalizan, reprenden, oprimen, castigan y vulneran a las personas que tocan a las puertas del sistema".

La Comisión, además, recomienda que no se conceda la alternativa de desvío de los procedimientos (judiciales y penales) hacia programas de reeducación o readiestramiento previo a una convicción o a una admisión de culpabilidad, porque esta práctica debilitaría a la ley.

"Nuestra comunidad, en especial nuestra comunidad jurídica —concluye el Informe— no debe ir en retroceso, al incurrir en actitudes y prácticas que conviertan a la ley 54 en letra muerta... tenemos la responsabilidad de cambiar y crecer a tono con el compromiso social con la prevención de la violencia en la relación de pareja que esta ley representa".



BRASIL

Carta al gobierno brasileño:

ACTOS ATENTATORIOS A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER

(FEMPRESS) A fin de elaborar una Carta de las Mujeres Brasileñas ante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos —y otra con recomendaciones dirigidas al gobierno de Brasil—, las principales entidades abocadas a los asuntos de la mujer organizaron un seminario a mediados de mayo en São Paulo.

Por reflejar intereses que conciernen a todas las mujeres latinoamericanas, transcribimos los 22 puntos que contienen las recomendaciones de los movimientos de mujeres y que fueron dirigidos a las autoridades brasileñas:

—que sea eliminada toda reserva a la Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer que constituye obstáculo para su efectiva implementación;

—que la efectiva implementación de dicha Convención se realice mediante modificaciones a todas las leyes discriminatorias, estableciendo políticas y medidas positivas y necesarias para el avance hacia la igualdad de la mujer;

—que se cumpla el compromiso de enviar a CEDAW relatorías periódicas sobre el quehacer del gobierno brasileño en lo que respecta a la aplicación de la Convención por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer;

—que las relatorías sobre la aplicación de Convenciones y Tratados firmados por Brasil sean ampliamente divulgadas;

—que se creen mecanismos ágiles y eficientes para la aplicación de las Convenciones y Tratados internacionales firmados por Brasil, con la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la defensa de los derechos de la mujer;

—que el Gobierno Federal le de prioridad a las políticas y acciones que contemplen el cumplimiento efectivo e integral de los dispositivos constitucionales que establecen la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;

—que se reconozca explícitamente, a través de políticas y acciones concretas, que la violencia de género contra las mujeres, tanto en la esfera pública como en la privada, es una violación a los derechos humanos;

—que el abuso sexual, o estupro, dentro o fuera de la familia, la prostitución forzada y el tráfico de mujeres, sean objeto de acciones públicas de carácter preventivo y que se creen rigurosos instrumentos de penalización para quienes cometen estos crímenes;

—que las ofensas a la moral, las amenazas y privación de libertad, las

cárceles privadas, las golpizas y mutilaciones que ocurran en el ámbito de la relación conyugal y familiar sean explícita y legalmente reconocidos como crímenes y, como tales, que sean severamente castigados;

—que se garantice la aplicación de todo el rigor de la ley en los procesos de asesinato de mujeres por sus cónyuges, ex cónyuges, compañeros o amantes, y que el agresor sea efectivamente castigado, desestimándose todas aquellas jurisprudencias fundamentadas en conceptos obsoletos y legitimadores de la opresión de la mujer, tales como el alegato de "legítima defensa de la honra";

—que el Estado de prioridad a una política de capacitación de cuadros, principalmente aquellos ligados a la justicia, seguridad pública y salud, a objeto de combatir el tratamiento negligente y discriminatorio, y muchas veces agresivo, adoptado por los servicios públicos que atienden a la mujer;

—que el aborto sea reconocido por el Estado como un asunto de salud pública y, como tal, que se constituya en objeto de una política específica que garantice la interrupción del embarazo indeseado en condiciones de seguridad para la mujer;

—que se prohíba la utilización del cuerpo femenino como objeto de realización de políticas de control demográfico;

—que el resultado y utilización de nuevas tecnologías relacionadas con la concepción y contracepción sean objeto de rígidos controles por parte del gobierno y de los sectores organizados de la sociedad, y específicamente por parte del movimiento de mujeres; que el conocimiento alcanzado en este campo sea ampliamente difundido entre las mujeres, como forma efectiva de garantizar la libre opción en cuanto a su uso;

Instituciones organizadoras y/o financiadoras de la iniciativa:

- Foro Nacional de Presidentas de Consejos de Defensa de la Mujer y de la Condición Femenina;
- Asesoría de Defensa de la Ciudadanía, de la Secretaría de Justicia del Estado de São Paulo;
- UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer);
- CLADEM (Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer).

—que la prevención de la mortalidad materna sea un tema de alta prioridad dentro del sistema de salud, así como las eventuales secuelas derivadas de la interrupción del parto;

—que el asedio sexual, los exámenes íntimos a las trabajadoras y la exigencia de pruebas de gravidez o certificados de esterilización para ingresar a un trabajo sean objeto de legislación penal específica;

—que la reformulación de las leyes brasileñas, en especial del Código Civil y Penal, contemple las reivindicaciones y sugerencias del movimiento de mujeres;

—que se realice una amplia reformulación del Sistema Oficial de Educación, a partir del ciclo básico, a objeto de incorporar en sus contenidos e instrumentos didácticos una perspectiva de igualdad entre los géneros, para combatir los estereotipos que refuerzan las relaciones de dominación entre los sexos;

—que se implementen campañas educativas a nivel federal, y se estimulen otras a nivel regional y estatal, centradas en los derechos humanos y otros asuntos específicos de las mujeres;

—que se implementen redes de equipamiento social de apoyo a la mujer y a la niñez, tales como casas-cuna, hogares, centros de referencia y otros;

—que la concesión y licencias otorgadas a canales de radio y televisión estén condicionadas al cumplimiento efectivo del respeto de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y de la ciudadanía, conforme a la legislación vigente;

—que sean incluidas en las estadísticas oficiales las variables de sexo y color; de la misma manera, que se elaboren investigaciones específicas sobre la condición de las mujeres brasileñas.

BRASIL

DERECHO A LA VIDA DESDE EL NACIMIENTO

Comisión creada por el Ministerio de Justicia plantea reforma al Código Penal para despenalizar el aborto, basado en que el derecho a la vida no empieza en la concepción.

POR TERESA CRISTINA NASCIMENTO SOUSA

(FEMPRESS) Este es un año decisivo para el movimiento feminista brasileño respecto a su antigua reivindicación por la despenalización y el establecimiento de normativas legales para la realización quirúrgica del aborto. A cuatro años de su promulgación —10 de mayo de 1988—, el texto de la Constitución Federal de Brasil aún carece de una debida reglamentación; en otras palabras, existe una jurisprudencia, pero no se han establecido normativas para su ejercicio. Como ya estaba previsto, 1993 será el año de la revisión constitucional, para asegurar que algunos derechos establecidos en la Constitución vigente, que aún no cuentan con una debida reglamentación, puedan ser puestos en práctica.

En el caso específico de los derechos de las mujeres, se corre el riesgo de que se produzca un retroceso al disminuirse o eliminarse ciertos derechos conquistados.

El aborto, que —por razones estratégicas de los movimientos feminista y de mujeres— no fue incluido en el texto constitucional, será ahora, sin duda alguna, la reivindicación feminista más difícil de ser incorporada y atendida. Esto ha sido muy discutido por los movimientos, ya que involucra una fuerte polémica, relacionada con la moral y las creencias religiosas, entre otras razones.

En los próximos días, la Comisión creada por el Ministro de Justicia —Mauricio Correa— para estudiar y proponer modificaciones a la legislación penal, debería estar enviando al Congreso Nacional el anteproyecto del nuevo Código Penal, el que ciertamente provocará una revolución en los conceptos jurídicos que penalizan al aborto. Mediante dicha propuesta, redactada por juristas de renombre, el aborto pasará a ser despenalizado: solo bastará con una solicitud presentada por la interesada, incluida una declaración del por qué desea interrumpir el embarazo. La cirugía estará limitada al período comprendido hasta 12 semanas de gestación.

Es bueno recordar que estas nuevas disposiciones sobre el aborto han sido posibles, en caso de ser aprobadas, debido a una victoria obtenida en la Constitución, que estableció las bases de una posible modificación a la ley penal ordinaria, con la sustitución de la expresión 'derecho a la vida desde la concep-

ción' por 'derecho a la vida desde el nacimiento'. En caso de haber permanecido vigente la primera expresión, no solo las modificaciones habrían sido imposibles sino que se habría producido un retroceso, ya que las dos formas actualmente permitidas por la ley se basan en el riesgo de vida para la madre y el estupro.

La reforma del Código Penal brasileño coincide con el tema de una campaña internacional para combatir la mortalidad materna lanzada por la Red Mundial de Mujeres para los Derechos Reproductivos, cuyo slogan es 'Aborto: hasta el silencio'. Teniendo como meta la reducción de la mortalidad materna en un 50%, las mujeres de la Red saben que solo será posible lograr tal objetivo mediante un conjunto de medidas serias sobre el aborto y sus consecuencias. En Brasil, la urgencia de las medidas se debe a que cerca de 400 mil muertes anuales se originan en las intervenciones abortivas, lo que ubica oficialmente al aborto en el cuarto lugar de la mortalidad materna. Cuando se citan estadísticas en países donde el aborto es ilegal, hay que tener cuidado, pues casi siempre los datos son poco exactos y la lógica nos dice que posiblemente los números son mucho mayores.

Recientemente, en los Estados Unidos, se desarrolló una tentativa de revertir la ley y la Iglesia Católica estuvo

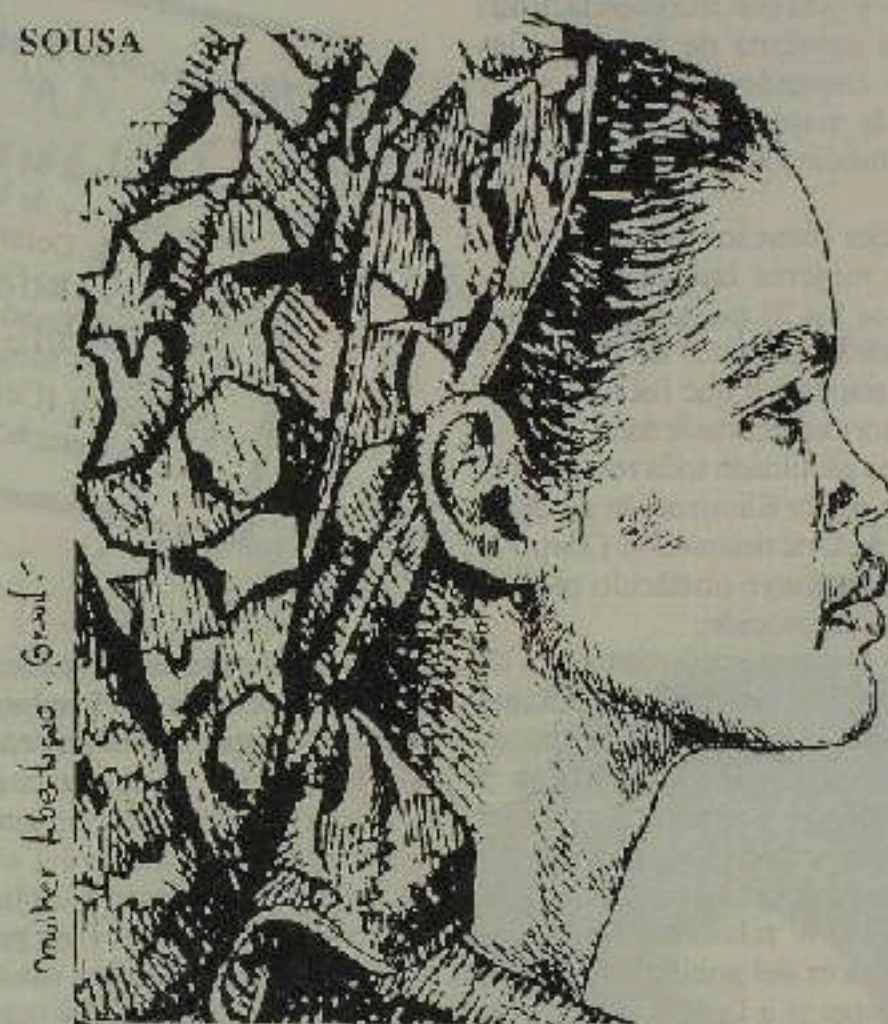
fuertemente apoyando esa iniciativa. Por su parte, el grupo 'Católicas por el Derecho a Decidir' ha hecho un trabajo exhaustivo para hacer ver las incoherencias de los planteamientos anti-aborto de la Iglesia Católica Romana.

El movimiento feminista, a lo largo de estos años de defensa de la despenalización del aborto, mas no del actuar irresponsablemente, ha registrado la gravedad y precariedad en que éste se desarrolla, además de los traumas físicos y psicológicos que acompañan a este difícil proceso.

Cada vez se hace más evidente, no solo para el movimiento sino para la sociedad, que la penalización del aborto no inhibe su realización, sino que lleva a realizarlo en condiciones inadecuadas y con una creciente red de clínicas que explotan dicha ilegalidad.

Los movimientos feministas, de mujeres, de trabajadoras, cuando defienden la despenalización del aborto, no lo hacen como una medida aislada; mas bien, la hacen acompañar de muchas otras medidas complementarias que reglamentan desde una política seria de esclarecimiento y acceso a los medios contraceptivos hasta el acceso a asistencia física y psíquica en hospitales de la red de salud pública.

Todo indica que los meses entrantes el debate del polémico tema estará candente.



mulher abortando - Gravit

REPUBLICA DOMINICANA

EL TEMA SIN FIN DEL ABORTO

En la realidad del aborto, las mujeres cargan las incriminaciones, la culpa, los riesgos, la muerte y el silencio.

Las instituciones que ejercen el control social y el poder esquivan esta realidad y organizan agresivamente la condena.

POR ANGELA HERNANDEZ

(FEMPRESS) En los últimos meses los periódicos han estado plagados de artículos sobre el aborto. Los discursos en contra se repiten hasta el fastidio. Todo comenzó con el sometimiento de una pieza legislativa sobre un nuevo Código de Salud, en el cual se legalizaba el aborto terapéutico. Han salido todos los 'buenos' de la sociedad a protestar debidamente (curas, intelectuales, políticos), casi en su totalidad hombres que, por lo tanto, jamás saldrán embarazados ni enfrentarán los crueles dilemas que a veces ello impone. Las feministas han hablado con valentía, mostrando una ética de transparencia social.

LA REALIDAD QUE SE IMPONE A LA PALABRA

En una reciente tertulia intelectual se discutía el tema. Los expertos expresaron sus ideas. Uno de los panelistas no acudió. El público opinó escasamente y el debate derivó sin más hacia el tema de los accidentes de tránsito. Este desarrollo podría suscitar la impresión de que prevaleció el desinterés o alguna extraña combinación del azar. Pero es más dable pensar que obedece a la cómoda superficialidad que se instala en los ánimos cuando hay que encarar un hecho inquietante.

Amenazadas con el infierno, las cristianas siguen abortando. Prohibido tajantemente por la ley dominicana (que no lo admite ni siquiera para salvar la vida de la madre), los abortos siguen ocurriendo (70 mil al año, se especula). Hay abortos de todos los precios. Abortos realizados en condiciones de asepsia y otros que son una apuesta a la muerte. Aborta la dama de alta clase social, la asalariada doméstica, el ama de casa y la prostituta. Abundan la culpa y el terror moral, pero ello no impide que igualmente suceda. ¿Por qué?

Una señora llama por teléfono a un programa religioso sobre el aborto: "Yo estoy en que los hijos hay que tenerlos. Es cosa de Dios, no de los hombres. Yo tuve 18 hijos; se me murieron siete, pero a los otros los crié a todos. Nada más peso 90 libras. Yo, una mujer enferma, tuve todos esos hijos. Siempre hablo sobre el aborto. Es una cosa ma-

la". ¿Quién está opinando? ¿Ella, o la programación religiosa?

Julia Ventura, una campesina de edad madura, explica a la corresponsal de *fempress* que se ha hecho 7 abortos, empleando tisanas de determinadas plantas. Tiene 8 hijos. Cuando se le inquiriere por razones, dice que no podía parirle tantos hijos a un hombre que la maltrataba permanentemente. Su historia es conocida en la comunidad, es como un secreto de dominio colectivo. Julia se muestra vital, sabe las emociones adversas que genera; muestra orgullo en la adversidad. No pide comprensión, ni sueña alternativas.

COMODIDAD COMO FORMA DE COBARDIA

Uno de los seres más lúcidos y desconcertantes de esta centuria, J. Krishnamurti, dijo que estábamos incapacitados para solucionar los problemas, porque nuestro interés no residía en comprenderlos sino en buscar una respuesta. Dijo también que íbamos hacia la búsqueda de respuesta a través del fardo de los prejuicios y acondicionamientos (fueran éstos políticos, religiosos o de cualquier otra índole).

En el terreno de la discusión sobre el aborto, nada parece más cierto. La preocupación obsesiva se focaliza en el juicio.

La preocupación no es fuerza de la voluntad para penetrar a las interioridades complejas del problema. Cualquier debate parece tender, más que nada, a establecer quién tiene la razón, si quienes justifican o quienes hostilizan, desde la radicalidad de unos principios que se superponen al entramado de la cultura humana, edificado entre las coordenadas indefectibles de las jerarquías sociales.

La razón, ¿qué es la razón sino expresión de subjetividad? Pueden haber tantas razones como ángulos de enfoque. La razón de la vida: el aborto es un crimen, se asesina en el vientre a un embrión humano. La razón de la realidad: la pobreza, la doble moral sexual, el total desequilibrio en la distribución de las responsabilidades por el cuidado y el crecimiento de los niños, la concepción social de la maternidad como sacrificio y autonegación. La razón econó-



mica: no se puede traer un hijo al hambre y sordidez existencial de la pobreza extrema. La razón religiosa: Dios da la vida, nadie tiene derecho a quitarla.

Partiendo de que cualquier razón es además una abstracción generalizante, habría tantas razones como personas involucradas en el debate o en la acción. Es verdad, somos más complicados que ninguna teoría o verdad presumida como indefectible. Las muchas razones se originan en los condicionamientos previos, en las ganas de quedar públicamente bien, en el nivel en que se está situado o situada en cuanto al poder social (económico, político, sexual, religioso, etc.).

Al fin y al cabo, hay un vasto debate sobre el aborto, pero la sociedad continúa sin comprender el problema. Sólo se escuchan posiciones. Alguien que acusa, alguien que refuta. Unos que aplauden, otros que se estremecen.

Si tuviésemos deseos de comprender este hecho, tendríamos que agotar sin pasión todas las fuentes que lo perfilan: el carácter de las relaciones entre los sexos, el universo psicológico de las mujeres bajo las presiones de las infinitas responsabilidades, la precaria situación de la niñez, la manera en que se desenvuelve la salud pública, los juicios morales, la educación pública, la distribución de las riquezas, el espectro de actitudes masculinas frente al embarazo de la mujer con quien se tiene relación, la culpa como factor de dominación psicológica, la vida en sus dimensiones culturales, biológicas, religiosas, etc.

Tratar de comprender el problema del aborto tal vez no nos daría una solución, pero sin dudas que ayudaría a entender los abismos hacia los que las 'buenas conciencias' precipitan a la humanidad, regidas en sus relaciones por los poderes que deciden sobre el bien y el mal, los herederos de la Inquisición y de las posesiones excesivas.

MOVIMIENTO FEMINISTA, AUTONOMIA Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Ha sido común referirse a las ONGs como si fueran el movimiento feminista propiamente tal. ¿Es solo cuestión de semántica?

POR ANGELA BORBA*

(FEMPRESS) En 1975 descubrí el feminismo. Me encantó como movimiento que surgía en Brasil, denunciando el patriarcado y exigiendo derechos de ciudadanía para la población femenina. Fue mi primera instancia de militancia política. Los años siguientes fueron de profundo aprendizaje y permanentes denuncias: temas tabú, como la sexualidad, el aborto, la violencia sexual y el trabajo doméstico, se incorporaron a la agenda de los foros de denuncia, artículos y manifestaciones. Se construyó una nueva fuerza política independiente y radical, de ideas subversivas, en la práctica y en su forma de organización: se formaron grupos autónomos en todo el país, articulándose —cuando se hizo necesario— en foros y encuentros. La autonomía —del Estado, los partidos y las instituciones en general— fue esencial para el crecimiento del movimiento feminista en Brasil.

En la década de los 80, logramos alcanzar un nuevo hito. Concluimos que no bastaba con denunciar las discriminaciones y exigir transformaciones. Era preciso ocupar espacios de poder en los partidos y en los ámbitos legislativo y ejecutivo, además de formular propuestas de políticas públicas. Se eligieron mujeres para ocupar cargos parlamentarios en diversos niveles, surgieron los consejos estatales y municipales centrados en la condición femenina y fue creado el Consejo Nacional de Derechos de las Mujeres. Algunas ciudades desarrollaron experiencias más avanzadas, con la creación de coordinadoras de la mujer. En este período también surgieron varias organizaciones no gubernamentales de mujeres. La década de los 80 finalizó con una importante victoria: la nueva Constitución Federal nos garantizó los derechos elementales de ciudadanía.

El feminismo se fue popularizando y ganó espacios en las ciudades del interior. Dejó de ser un movimiento de mujeres blancas, de clase media, proveniente de los grandes centros urbanos. Los encuentros nacionales realizados cada dos años mostraron un nuevo perfil: mujeres negras, trabajadoras rurales, obreras, dirigentas comunales.

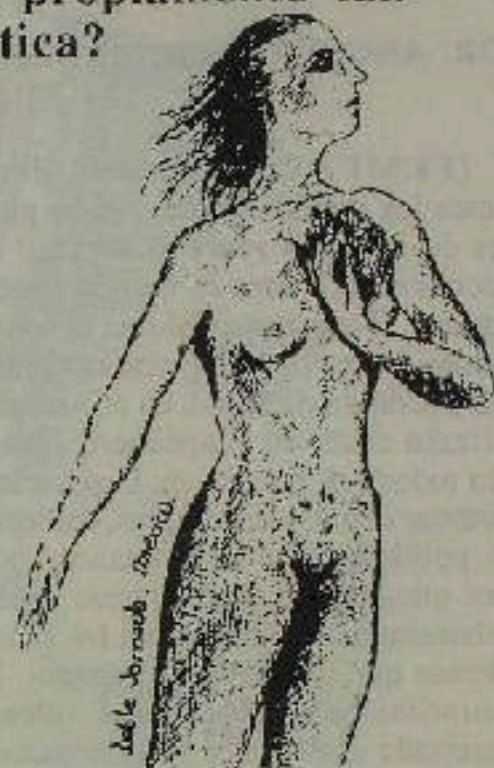
Ocupamos espacios en las más variadas instituciones —partidos políti-

cos, parlamento, poder ejecutivo, universidades— y proliferaron las organizaciones no gubernamentales, que hicieron posible un mayor profesionalismo para abordar los asuntos feministas. Pero no todo se tradujo en una articulación más consistente o en una mayor fuerza movilizadora. Ocupamos nuevas áreas de actividad, desarrollamos importantes trabajos feministas, pero nuestros espacios comunes de reflexión están cada vez más difusos y desarticulados. Pareciera que no tenemos ya la misma disponibilidad para los espacios genuinamente autónomos. Y hay, además, una gran confusión entre el movimiento feminista y las ONGs feministas, que desarrollan importantes trabajos y representan una vía de institucionalización del movimiento.

Ha sido común referirse a las ONGs como si constituyeran el movimiento feminista propiamente tal. Es frecuente también que las integrantes de las ONGs se autodenominen 'representantes' del movimiento feminista. De golpe toda nuestra reflexión sobre la necesidad de expresar pluralidad y diferencias fue olvidada. Una nueva relación de poder se estableció dentro del movimiento. Pasamos a formar parte de un cuadro en que algunas poseen la información, tienen acceso a fuentes de financiamiento, y sus decisiones, por lo tanto, son las que efectivamente deciden lo que se debe hacer.

De golpe también, en lugar de reconocernos como grupos autónomos, nos reconocemos como ONGs. ¿Será sólo una cuestión de semántica? La respuesta no me parece tan simple. Es urgente que se establezcan las diferencias y que se defina el papel de las ONGs. Es urgente que recuperemos nuestros espacios autónomos.

Ya está en curso un debate internacional sobre el papel de las ONGs en el mundo entero. Se discuten asuntos importantes: ONGs que asumen la entrega de servicios que deberían ser prestados



por el Estado, políticas de financiamiento, relaciones con los movimientos sociales y los partidos políticos, etc. Todo está directamente relacionado con el debate que deberemos hacer sobre la institucionalización del movimiento feminista y la necesidad de recuperar nuestra fuerza política independiente.

Concuerdo plenamente con lo expresado por Miriam Botassi en el Seminario del NEIM¹ en 1988. Debemos, dice, "actuar como guerrilleras, subvertir, atrevernos... a reconquistar nuestro(s) feminismo(s). La autonomía es la garantía para crear un nuevo pensamiento, una nueva práctica y acción, subvirtiendo, radicalizando y transformando a cada momento el poder patriarcal". Amelia Temes, adhiriendo a la misma preocupación, pregunta: "¿pueden las feministas sentirse satisfechas si sólo continúan 'haciendo lo correcto', actuando simplemente como meras profesionales, militantes de partidos u organizaciones gubernamentales?"² Y yo agregaría: ¿y de organizaciones no gubernamentales?

*Historiadora, asesora parlamentaria, miembro de la Secretaría Nacional de Mujeres del PT.

¹ Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre la Mujer, Universidad Federal de Bahía.

² Breve Historia del Feminismo en Brasil, de María Amelia de Almeida Teles, Editora Brasileira, 1993.

* Este espacio estará abierto a artículos de reflexión que aborden cualquier tema desde la perspectiva de la mujer. Invitamos a nuestras lectoras y lectores a enviar colaboraciones. Los textos deberán ser de dos carillas y media como largo máximo.

notas

AMERICA LATINA

CONCURSO DE MONOGRAFIAS SOBRE MUJER Y EDUCACION DE NIÑOS

(fempress) Las instituciones organizadoras del Concurso de Monografías sobre Mujer y Educación de Niños en Sectores Populares —UNESCO y SECAB— están llamando a participar a personas e instituciones residentes en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

El concurso permitirá identificar experiencias educativas realizadas con mujeres en sectores populares en beneficio de la educación de niños menores de 9 años. Las experiencias deberán tener por lo menos dos años de existencia y pueden asumir varias modalidades: actividades educativas realizadas en forma individual o grupal, de carácter estatal o privado, realizadas con niños lactantes, preescolares o escolares. Deberán ser presentados en no más de 30 páginas hasta el 30 de octubre próximo.

El monto de los premios es el siguiente: US\$5.500, US\$3.500, US\$2.500 y US\$1.500 (primer, segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente).

El jurado será nombrado por SECAB y UNESCO y estará compuesto por tres especialistas de la región cuya actividad esté relacionada con el trabajo educativo con mujeres en sectores populares.



nizaron con dejar sin *quorum* la sesión si se aprobaba tal reforma. Ante la negativa de sus pares a escucharlas, se atrinchieron fuera del recinto parlamentario y solo flexibilizaron su actitud con una propuesta conciliadora. El artículo finalmente brindará a las mujeres la posibilidad de elegir si quieren jubilarse a los 60 años o si prefieren seguir capitalizando ahorros en un fondo de pensión privada hasta los 65.

La muy controvertida Ley de Reforma Previsional (que introduce las cajas de jubilación privada) es atreada por todos los flancos. Pero las diputadas prefieren ver este episodio como "una pequeña muestra de lo que puede suceder en diciembre cuando la Cámara tenga en su seno el 30% de mujeres, elecciones mediante", dijo la diputada Irma Roy.

dores que demostraron una preocupación (tanto en varones como en mujeres) y una apertura a este tema más que notable. Y acercaron igualmente sus juicios a la jornada realizada en la Asociación de Abogados, en donde público de todos los colores tuvo la ocasión de expresarse (de a tres minutos por vez, la micrófono abierto).

"Tantas respuestas y adhesiones no dejan de llamar la atención —resume Anahí Viladrich, investigadora en el tema y adherente del Foro—. Nos da la pauta que es una cuestión rodeada de un silencio artificial, que ya no pueda ser callado. Hasta hace poco, esto no hubiera pasado..."

BOLIVIA

ARGENTINA

V MUESTRA INTERNACIONAL Y V CONCURSO NACIONAL DE CORTOS Y VIDEOS

(fempress) La Mujer y el Cine informa que, en la primera semana de agosto, se realizará en Buenos Aires la V Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres, así como el Concurso Nacional de Cortometrajes y Videos. Las interesadas en participar pueden comunicarse al Instituto Nacional de Cine, Lima 319, piso 11, oficina 1103, Buenos Aires, Argentina, teléfonos 383-0028/29 y 383-6432 (int. 307); fax 814-3062.

EL 'NO' DE LAS MUJERES

(fempress) En medio del debate sobre la reforma previsional que intentaba aumentar la edad jubilatoria de la mujer a los 65 años, las diputadas peronistas amo-

ROMPIENDO EL SILENCIO

(fempress) El Foro por los Derechos Reproductivos, asociación de mujeres y varones que lucha por la libertad de decidir acerca de tener o no hijos, realizó una serie de actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Salud de la Mujer, el pasado 28 de junio. El lema de este año, 'Aborto: basta de silencio', dio pie a muchas intervenciones y a interesantes debates públicos que extendieron la cuestión por un lapso mayor que el de una simple jornada.

Un despliegue con más de 700 firmas (políticos, intelectuales, artistas, profesionales, etc.) resumió la posición del Foro y sus adherentes en varios periódicos y revistas de Buenos Aires; su postulado incluye la anticoncepción (punto que en este país es siempre soslayado), "con métodos seguros y eficaces para garantizar una sexualidad libre", junto al reclamo de "un aborto legal que es preciso legitimar con el acceso universal, gratuito y garantizado por el Estado".

Los debates ganaron terreno en numerosos espacios de radio y TV y, a la vez, éstos lo extendieron a oyentes y especta-

PARTICIPACION EN PODER LOCAL

(fempress) El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza ha llevado a cabo, los días 14 al 16 de junio, un seminario sobre la participación de la mujer en el poder local. Maruja Barrig y Vicky Guzmán, investigadoras feministas de Perú y Chile, se encontraron con estudiosos e interesados en el tema que cobra cada vez más actualidad, especialmente en ciudades como El Alto, la cuarta de Bolivia, donde el Estado ha dejado en manos de la sociedad civil la solución de los principales problemas sociales.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

(fempress) El Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU) de la Universidad de San Simón en Cochabamba ha inaugurado su primer curso crédito sobre 'Mujer, género y desarrollo', anunciado hace poco por fempress. Con el auspicio del Foro de la Mujer, entidad que agrupa a diversas organizaciones de mujeres en



la ciudad del valle, tiene lugar el primer esfuerzo serio por introducir esta disciplina en el mundo académico. La respuesta no se ha dejado esperar: ya se han dado cita 50 participantes, casi todas del sexo femenino, principalmente trabajadoras de organizaciones no gubernamentales.

TRECE MUJERES EN NUEVO PARLAMENTO

(fempress) Trece parlamentarias, que forman parte de los 157 honorables diputados y senadores, ratificarán en el Congreso Nacional la elección que ha dado la victoria a Gonzalo Sánchez de Lozada quien, con amplio margen sobre su seguidor, es el presidente electo de Bolivia. El poder legislativo, en todo caso, mantendrá su perfil básicamente masculino, lo que obliga a las parlamentarias a desarrollar una estrategia agresiva de trabajo para ser escuchadas, tal como lo manifestaron las candidatas en diversos foros a los que asistieron.

CHILE

CAMPAÑA POR EL ABORTO TERAPEUTICO

(fempress) A fin de mayo, el Foro Abierto de Salud y Derechos Reproductivos inició la campaña por la reposición de la ley que autoriza el aborto terapéutico en Chile: 'Leyes para la salud y la vida de las mujeres'. El objetivo es abrir un debate acerca de este derecho que fuera derogado. Entre los años 1930 y 1989 se autorizó la interrupción del embarazo con fines terapéuticos. Esta disposición fue derogada en 1989, durante el régimen militar, sin que jamás se consultara la opinión de las mujeres.

Una propuesta legislativa para reponer el aborto terapéutico fue presentada al parlamento por la diputada socialista Adriana Muñoz. La campaña pretende respaldar esta iniciativa que recoge el sentir de las mujeres y de la mayoría de los/as profesionales de la salud.

Se inició con una conferencia de prensa y el lanzamiento del video 'Cuestión de sexo'. Se extenderá por cuatro meses y culminará con un simposio nacional.

En América Latina solo hay tres países donde el aborto terapéutico es ilegal: Chile, Haití y República Dominicana.

COLOMBIA

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

(fempress) La comisión primera del Senado aprobó en primer debate un proyecto de ley dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a cargos públicos. Este proyecto, propuesto hace más de un año, había sido archivado en la pasada legislatura. El proyecto contempla diversos mecanismos y un plan de fomento de la "adecuada y oportuna participación de las mujeres en la administración pública".

PROGRAMA DE EMPLEO PARA LA MUJER

(fempress) La consejería presidencial para la juventud, la mujer y la familia presentó un programa para optimizar la capacidad productiva de las mujeres mediante la canalización de compras estatales en favor de pequeñas unidades empresariales integradas por mujeres. El plan contempla también acciones dirigidas a posibilitar el crecimiento tecnológico y productivo de tales microempresas.

ACTIVISMO DE LA IGLESIA POR LA PENALIZACION DEL ABORTO

(fempress) La Iglesia, al tiempo que pidió al Fiscal investigaciones y condenas sobre la práctica del aborto, felicitó a los parlamentarios que se negaron a preparar una ponencia para darle curso a una legislación al respecto. Se congratularon, además, de la remisión del proyecto a la comisión que se ocupa de derechos humanos, con la idea de que allí debe ser rechazado porque atenta contra la vida.

MEXICO

MUJER, TRABAJO Y POBREZA

(fempress) El Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México, organizó un foro en el que se presentaron 22 estudios que, entrelazados, ofrecen un panorama alarmante sobre las condiciones de vida y trabajo de cientos de miles de mexicanas.

Cerca de 240 mil hogares tienen a una mujer a la cabeza, la cual, en más de la mitad de los casos, gana el salario mínimo o aun menos.

Las mujeres, se dijo, se han incorporado al mercado de trabajo hasta conformar el 32% de éste, pero la caída salarial de los últimos tiempos ha provocado una fórmula social: mujer (sola con sus hijos) + trabajo = pobreza.

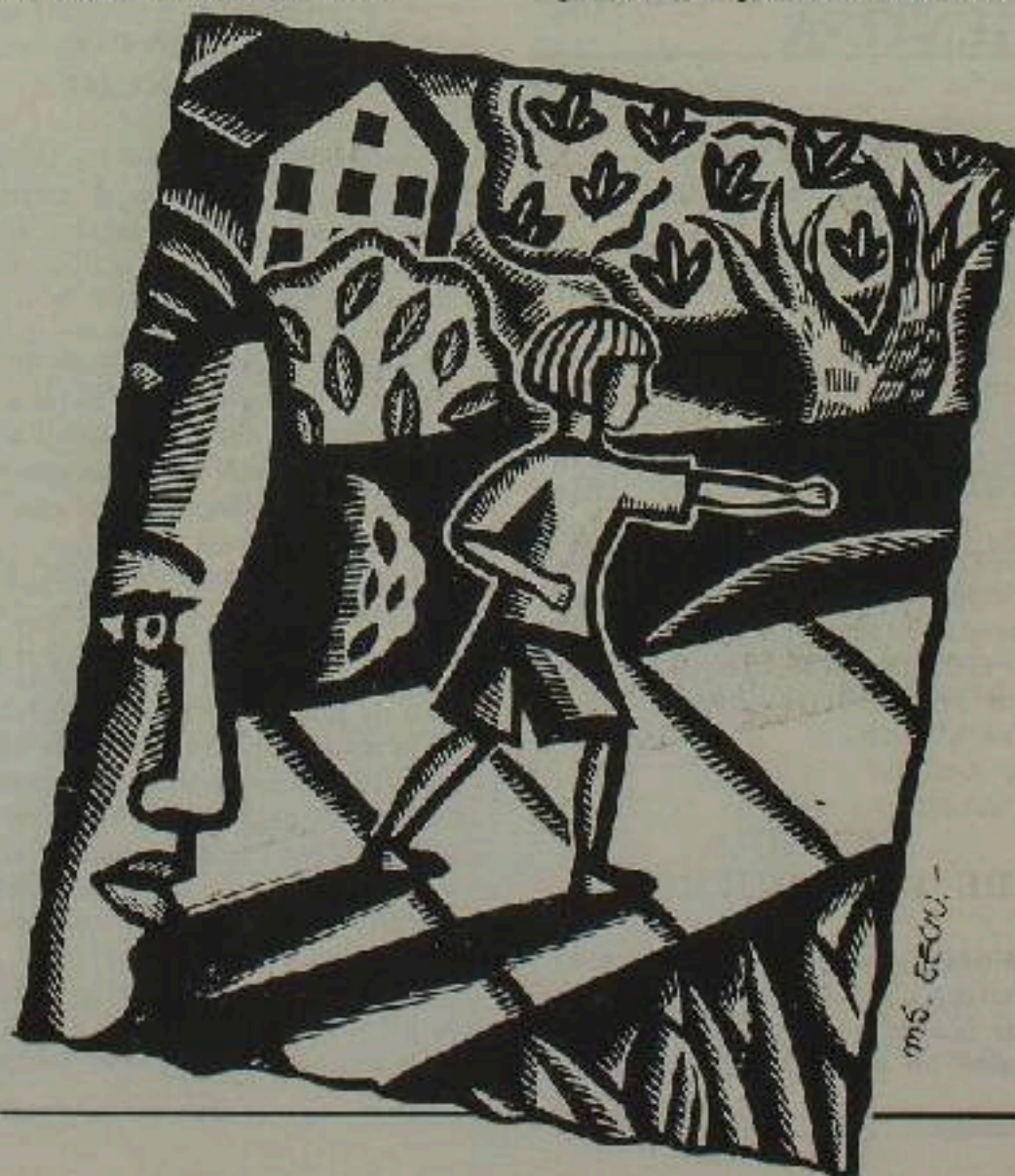
PERU

PRIMER CONCURSO ANDINO DE VIDEO PARA NIÑOS

(fempress) El Instituto para América Latina (IPAL), cumpliendo sus diez años de fundación, está organizando el Primer Concurso Andino de Video para Niños, Premio IPAL de Video 1993, con cerca de US\$15.000 en premios, además de uno otorgado por UNICEF.

Este concurso cuenta con los auspicios del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CID), de Canadá, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El objetivo es estimular a los productores independientes de video y promover la producción de video infantil en la Región Andina, para más adelante ver la fac-



bilidad de incluir dichas producciones en la programación de los canales comerciales de la región.

Los premios consistirán en lo siguiente: US\$7.000, US\$5.000 y US\$3.000 (primer, segundo y tercer premio respectivamente).

El concurso está abierto a todos los realizadores y productores de video de los países que conforman la región andina —Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela—.

El jurado del concurso estará compuesto por los Gerentes de Programación de por lo menos un canal comercial de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, quienes escogerán los tres mejores videos.

Para mayor información, escribir al Instituto para América Latina (IPAL), Juan de Almagro 204, Magdalena, Lima, Perú, o llamar a los teléfonos 617949/510470 o comunicarse vía fax al 629032.

MANUELA RAMOS INAUGURA CASA DE LA MUJER ARTESANA

(fempress) En los primeros días de junio, el Movimiento Manuela Ramos pudo cumplir un sueño anhelado desde hace varios años: la creación de la Casa de la Mujer Artesana.

Esta casa servirá como un espacio de acogida a la mujer microproductora, en el que se ofrece información y asesoría sobre mercados, además de acceder, a su vez, al apoyo en capacitación, gestión empresarial, comercialización y financiamiento.

En la misma casa las artesanas venderán sus productos, entre los que se cuentan hermosas piezas artesanales en cuero, madera, cerámica, joyería, tejidos, alfilería, confecciones y otros, a precios de promoción.

Esta es una forma efectiva y concreta de apoyar a la gran cantidad de mujeres que se dedican a la artesanía como fuente de ingresos y que chocan con los obstáculos de la intermediación y distribución.

Indudablemente, es una valiosa manera de celebrar 15 años ininterrumpidos por mejorar las condiciones de vida de las mujeres en nuestra sociedad.



on the 1990 - 1990



on the 1990 - 1990

PERU: UNA DE LAS MAS ALTAS TASAS DE MORTALIDAD MATERNA

(fempress) Según cálculos de organismos oficiales, la tasa de mortalidad materna en el Perú es de 280 por 100 mil nacidos vivos, lo que constituye una de las más altas de América Latina y probablemente del mundo.

Generalmente, la gestante muere como consecuencia de aborto, hemorragias, infecciones o toxemia. Se calcula que ocurren entre 150 y 170 mil abortos al año; de ellos, la mayoría son ilegales y, en consecuencia, más riesgosos.

En el Perú, aproximadamente el 20% de embarazos ocurre en alto riesgo y, de acuerdo a las más recientes encuestas, el 64% de mujeres en edad fértil no desea tener más hijos.

Otras cifras también revelan que el 40% de mujeres que acude a la Maternidad de Lima tenía o había tenido un embarazo no deseado. Además, el 70% de esas mujeres usaba métodos anticonceptivos, en su mayoría métodos naturales.

TRABAJADORAS DEL HOGAR SE PRONUNCIAN

(fempress) Un terrible crimen ocurrido hace algunas semanas en Lima, en el que fueron asesinadas dos hermanas que trabajaban como empleadas domésticas, ha motivado que las tres organizaciones de trabajadoras del hogar existentes en el país, que funcionan separadamente, se pronuncien en un comunicado conjunto en el que exigen que se sancione a los responsables del asesinato.

Verdaderamente, esta historia no puede quedar impune. El principal sospechoso de la muerte de Marisol Vargas Canepe (16 años) y Flor De María (12) es el padre de la familia para quien ambas trabajaban y que se encontraba solo en la casa, ya que la madre y los hijos habían viajado.

Según el inculpado, él llegó a su vivienda el día del crimen a las seis de la tarde. Luego fue a descansar a su dormitorio y no escuchó el ruido que habían ocasionado las hermanas cuando eran ultrajadas y golpeadas.

Pero lo más sospechoso es que nadie se hubiera enterado de este hecho si un periodista local no descubre que ambas ni-

ñas, de las que se había declarado muerte por ahogamiento en la misma piscina de la casa donde trabajaban, tenían huellas de haber sido, como lo declaran las Empleadas del Hogar, "golpeadas, vejadas, violadas, envenenadas y salvajemente torturadas".

Las organizaciones de empleadas del hogar, por primera vez unidas en un comunicado, manifiestan que "las leyes de protección al menor de edad son constantemente violadas por los empleadores, por lo que exigimos una norma legal que refleje la situación real de las trabajadoras del hogar".

Asimismo ha presentado al Congreso Constituyente una propuesta de ley sobre el tema: "a fin de no seguir siendo víctimas de este sistema".

PUERTO RICO

GIGANTE, LA TAREA DEL CENTRO DE SOBREVIVIENTES

(fempress) Durante los diecisiete años de existencia del Centro de Víctimas de Violación de Puerto Rico, se han atendido cuatro mil sobrevivientes de este tipo de violencia, informó su directora, Marilys Muñoz. Añadió que, durante los últimos cinco años, se han atendido 325 casos.

Fundado en 1976, como reivindicación social ante las demandas de las mujeres durante la agitada década del '70, el Centro es el único en Puerto Rico.

Muñoz, quien testificó ante la legislatura del país, explicó que, por cada víctima de violación que acude al Centro a pedir apoyo y ayuda de todo tipo, por lo menos diez otros casos no se informan. Agregó que la Policía no tiene un sistema eficiente para registrar los casos que llegan para su atención.



Fem press

DESPIDEN A JUEZ POR HOSTIGAR A EMPLEADA

(fempress) En un importante caso para las mujeres del país, una empleada del Tribunal de los Estados Unidos en Puerto Rico obtuvo una victoria contra uno de los jueces del sistema, que fue encontrado culpable de hostigarla sexualmente.

El juez Héctor Schmit Monge, de larga experiencia en la judicatura, fue encontrado culpable de hacer comentarios lascivos y acercamientos sexuales no deseados a la empleada, quien, luego de considerar el caso, decidió llevarlo ante los propios magistrados de ese Tribunal.

Al juez se le permitió 'retirarse', sin embargo, para que recibiera su pensión, acción que fue severamente criticada por el movimiento feminista en Puerto Rico.



URUGUAY

CONTRADICCIONES EN EL PDC

(fempress) El Partido Demócrata Cristiano aprobó, luego de dos reñidas votaciones, el criterio de cuotificación, transformándose en el primer partido uruguayo que lo adopta. Sin embargo, en medio del clima de júbilo que rodeó el evento, una de sus más encendidas defensoras, Dímbar Barreda, quedó fuera de la Junta, en lo que interpreta como "el costo pagado" por su lucha.

MÁS VIOLENCIA CONTRA MUJERES JOVENES

(fempress) Otras dos muertes no aclaradas, esta vez ahorcadas, continúan asombrando e indignando a la ciudadanía uruguayo. Dos jóvenes veinteañeras aparecieron ahorcadas en las cercanías de sus domicilios en la llamada Costa de Oro.

Una nutrida manifestación estudiantil marchó en silencio el 11 de junio, por el centro de Montevideo, en un reclamo de 'No Más Violencia'.

VENEZUELA

MUJER Y CALIDAD DE VIDA

(fempress) Con este título, la Asociación Mujer y Ambiente de Venezuela llevó a cabo la Primera Jornada de la Región Capital, a principios de junio, en Caracas, cuyo objetivo fue comprometer a las Gobernaciones y Alcaldías para que, conjuntamente con la participación protagónica de las mujeres y la comunidad, se impulse el mejoramiento de la calidad de vida a través de una adecuada planificación ambiental. Aparte de que se dieron a conocer y analizar las estrategias para llevar a cabo un plan de ordenamiento del territo-

rio y concertar la participación de la comunidad, también se hizo énfasis en la necesidad de incorporar las exigencias y necesidades específicas del sector femenino en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población urbana y rural de acuerdo a las regiones.

CEPAL Y LAS MUJERES PARA EL 2020

(fempress) Con la presencia de 30 delegadas regionales, a principios de junio, en Caracas, se realizó la XVI Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. En esa oportunidad la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentó el primer proyecto de lo que será el programa de acción destinado a orientar las políticas de la mujer y conseguir la igualdad de derechos de la mujer para el año 2020. Igualmente se llegó a acuerdos en materia de planificación para la lucha de las mujeres contra la pobreza, violencia y discriminación. El próximo encuentro será en Chile, previo a la cumbre de Beijing, China, en 1994.

LAS PERIODISTAS SE ALZARON

(fempress) Aclarando de antemano —para que no las confundieran— que no tenían 'complejos feministas', las periodistas del Estado Táchira se alzaron y decidieron lanzar una plancha, integrada totalmente por mujeres, para las próximas elecciones del Colegio de Periodistas. Las postuladas aseguran que no tiene nada de malo una plancha solo de mujeres, ya que lo común en el gremialismo son planchas integradas únicamente por hombres. Bueno, si éstos no son 'complejos' feministas, ¿qué serán?

¿CASAS DE LA MUJER O CASAS DE LA GENTE?

(fempress) Un avance significó para las mujeres organizadas del país el que el Estado comenzara a ocuparse de la problemática específica de la población femenina (maltrato, abuso sexual, etc.) a través de distintas instancias como la creación y funcionamiento de las Casas de la Mujer, tanto en Caracas como en las principales ciudades del interior del país, sea que éstas funcionaran anexas a universidades, regentadas por feministas o adscritas a las alcaldías. Ahora, el flamante y recién estrenado Alcalde de la ciudad de Caracas, a través de dos mujeres jóvenes ediles, Jacqueline Troconis y Eneyda Alcalá, pretende diluir nuevamente este avance en el genérico título de 'Casas para la Gente', ya que "a la mujer no puede separársela de la sociedad". Lo que ha inquietado enormemente a las mujeres que dirigen estas Casas es descubrir que, veinte años después, dos jóvenes políticos todavía hagan planteamientos que se pensaban ya superados. La protesta no se ha hecho esperar.

UNA MISS Y EL MALTRATO

(fempress) Michelle Badillo, una venezolana que se ganó el trono de Miss Costa Internacional en Costa Rica, a diferencia de sus iguales que siempre declaran cuando ganan estos concursos que se dedicarán a la infancia abandonada, en esta oportunidad declaró que se dedicará a trabajar en pro de la mujer maltratada de América Latina. Ningún comunicador le preguntó a la jovencita si la proliferación de tantos concursos de belleza —Miss Tanga, Miss Bikini, Miss Playa, Miss Foto, Miss...— no constituye un maltrato frente a las mujeres pobres, golpeadas, gordas, feas, etc., del continente.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) presentes en la reunión paralela a la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo, realizada del 29 de abril al 4 de mayo de 1993 en México y preparatoria a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, convocada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y que se realizará en El Cairo, Egipto, en septiembre de 1994, presentaron recomendaciones sobre políticas de población; mujer, varón y dinámica de población; planificación familiar; distribución espacial y movilidad territorial de la población; población, desarrollo y medio ambiente; y sobre las organizaciones no gubernamentales, entre las cuales reproducimos a continuación algunas que nos parecen particularmente interesantes para el movimiento de mujeres.

MUJER, VARON Y DINAMICA DE POBLACION

Si bien valoramos el esfuerzo de los gobiernos y de las Naciones Unidas por incorporar una perspectiva de género en las propuestas presentadas en esta Conferencia Regional, no podemos dejar de señalar que, hasta la fecha, no se ha avanzado satisfactoriamente en el cumplimiento de los compromisos asumidos en otros foros semejantes y en la conceptualización misma, ya que algunas de las propuestas reducen las potencialidades humanas a un carácter estrictamente instrumental y economicista. En los países de la región persisten las desigualdades de género, lo cual se manifiesta en actitudes y prácticas desfavorables hacia la mujer en el terreno de la vida cotidiana y en los ámbitos político, jurídico, laboral, educativo, de la salud y la seguridad social.

Teniendo en cuenta lo anterior, se exhorta a los gobiernos a:

1. Adoptar medidas concretas y acciones eficaces destinadas a modificar la situación de inequidad que afecta a las mujeres, garantizando el pleno ejercicio de su ciudadanía;
2. Formular y ejecutar políticas y programas que promuevan la participación

comprometida de todos los sectores de la sociedad en la búsqueda de esta equidad. Los resultados de estos programas deben ser evaluados con indicadores de género e incorporar en este ejercicio a organizaciones representativas del movimiento social de mujeres;

3. Difundir los acuerdos internacionales suscritos por los estados y las medidas legislativas que tienen por objeto eliminar la discriminación hacia la mujer. Además, establecer mecanismos pertinentes para hacerlos efectivos e implementar políticas de participación progresiva de la mujer en los cargos de responsabilidad en el Estado e instituciones en general;

4. Desarrollar, en el corto plazo, programas efectivos que incentiven la inserción y permanencia de las mujeres en el sistema educativo formal y no formal. Asimismo se recomienda incorporar a representantes calificadas del movimiento de mujeres en el diseño de contenidos para los planes curriculares educativos y para los medios de comunicación con la finalidad de crear una cultura que refuerce la equidad entre las mujeres y los varones;

5. Formular políticas y programas que promuevan entre la población masculina el ejercicio cotidiano de la paternidad como su

elemento clave de identidad y del desarrollo de sus potencialidades humanas, trascendiendo el estricto rol proveedor y normativo socialmente asignado a su género;

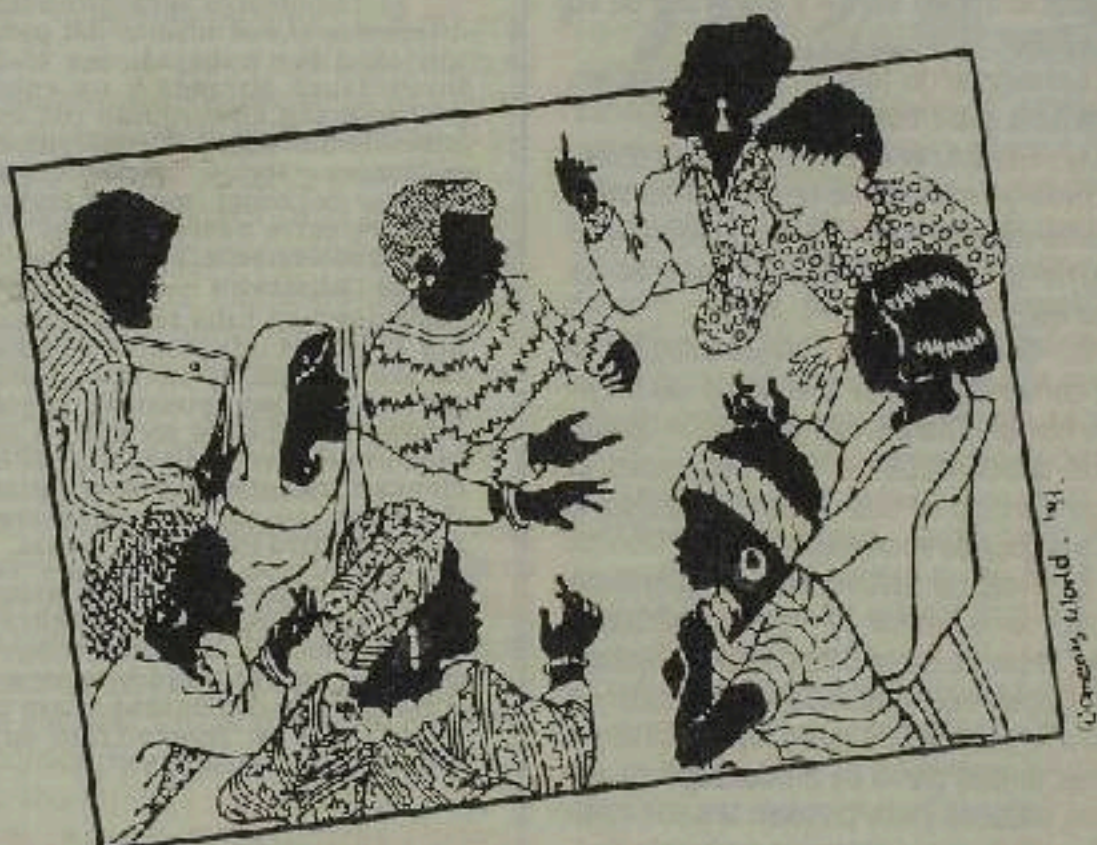
6. Facilitar la incorporación de las mujeres al trabajo, al crédito, a la propiedad de bienes, incluida la tierra, a la ciencia y la tecnología, en igualdad de condiciones con el resto de la población;

7. Garantizar oportunidades y condiciones de vida digna para mujeres y hombres de edad avanzada y asimismo garantizar la existencia y acceso a efectivos programas de seguridad social;

8. Garantizar las condiciones jurídico legales que permitan a las mujeres realizar la interrupción voluntaria del embarazo en los servicios de salud de manera digna y sin riesgo para su vida y salud, reduciendo con ello la incidencia de la causa de la mortalidad materna más fácilmente evitable;

9. Diseñar y ejecutar políticas y programas que alienten y promuevan la democratización de las relaciones entre los géneros en el ámbito del hogar y la familia, orientados a erradicar las múltiples manifestaciones de violencia en su interior, tomando en cuenta las propuestas emanadas de la sociedad civil;

10. Promover programas de estudio y



acción en materia de población incorporando la perspectiva de género e investigaciones que expliquen las desigualdades entre hombres y mujeres sobre los procesos de desarrollo y la dinámica poblacional.

PLANIFICACION FAMILIAR

Las políticas de población requieren tomar en cuenta una amplia gama de condiciones que afectan la salud y los derechos reproductivos de mujeres y hombres. El concepto de derechos reproductivos y sexuales debe contener las siguientes dimensiones: el derecho de cada persona a decidir de manera libre e informada sobre su maternidad o paternidad, sobre el número y el espaciamiento de los nacimientos y la sobrevivencia de los hijos en condiciones de vida dignas; el derecho a la reproducción sin riesgo; el derecho a la opción sexual y a disfrutar de su sexualidad.

Considerando todo lo anterior, se exhorta a los gobiernos a:

1. Garantizar que los derechos reproductivos y sexuales de las personas sean considerados derechos humanos básicos y se incluyan en las Constituciones de todas las naciones;

2. Cumplir con los compromisos firmados con respecto a la libertad de las mujeres y hombres para el uso y selección de métodos anticonceptivos que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos reproductivos y el goce de su sexualidad;

3. Realizar esfuerzos para garantizar el acceso universal y no discriminatorio —por sectores económicos, edades, estado civil o lugares de residencia— a la educación sexual, a servicios de salud reproductiva y a la más amplia gama de anticonceptivos seguros, eficaces y que protejan la salud. Asimismo, eliminar el sesgo de programas públicos y privados que circunscriben la oferta solo a algunos métodos;

4. Eliminar normas, reglamentos y procedimientos que obstaculizan la difusión, acceso y libre elección de métodos anticonceptivos seguros;

5. Garantizar el derecho de los países en conflictos bélicos y/o políticos a conseguir los mejores métodos para asegurar la salud reproductiva de su población, sin restringir o suspender los programas de planificación familiar, considerando los anticonceptivos como parte de la ayuda humanitaria;

6. Desarrollar programas accesibles de adopción de menores y de tratamiento de la infertilidad, en el marco ético de respeto a los derechos humanos;

7. Incrementar los recursos financieros que permitan la investigación sobre métodos anticonceptivos reversibles, eficaces y seguros, específicamente para el hombre. Especial atención deben merecer los métodos que impidan el contagio del VIH/SIDA;

8. Facilitar el acceso de la sociedad civil a la información sobre planes y programas de planificación familiar, oficiales y privados, así como en el uso de los medios masivos de comunicación para la difusión de éstos.

CHILE
EL MERCURIO
1/6/93

En Todo el País Emiten Radioteatro sobre Violencia

● Esta producción, que se llama "El diario de la esperanza", se enmarca dentro de la Campaña de Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Sernam.

El Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) lanzó ayer el ciclo de radioteatros titulado "El diario de la esperanza", en el marco de la campaña de prevención de la violencia intrafamiliar.

El radioteatro será difundido por diferentes radioemisoras del país. Esta iniciativa fue trabajada por el dramaturgo Jaime Miranda y un equipo de profesionales en conjunto con especialistas de Sernam. Los contenidos están enfocados a temas como la violencia al interior del hogar, mujer y trabajo, relaciones entre padres e hijos, y el embarazo adolescente, entre otros.

El radioteatro —que cuenta con 30 capítulos y en julio saldrá al aire— habla sobre los integrantes de cuatro familias chilenas típicas. Los protagonistas interactúan, viven, desarrollan y buscan caminos de solución a los problemas cotidianos. Cada una de las ediciones dura entre 15 y 20 minutos. Está trabajado en un lenguaje sencillo y atractivo para los radioescuchas.

Este radioteatro del Sernam pretende poner en el debate público temas en los que este servicio ha puesto especial atención. La idea es concientizar el interés de la comunidad "para ayudar a establecer un 'Nuevo Trato' en las relaciones interpersonales".



Derechos Humanos - Colombia

SUSCRIPCION ANUAL (12 números de la revista y los especiales)

Latinoamérica y el Caribe
Estados Unidos y Canadá
Todos los demás países
Chile

US\$50.00
US\$60.00
US\$65.00
\$12.000.

Todos los precios incluyen gastos de correo aéreo

Para el extranjero: envíe cheque, vía correo aéreo certificado, a nombre de

ILET WOMEN'S PROGRAMME

Para Chile: envíe cheque, vía correo certificado, a nombre de

ADRIANA SANTA CRUZ

Enviarlo a
Casilla 16-637, Santiago 9, CHILE

DECLARACION ANDINA PARA UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS

(Extracto)

Los países de la región andina compartimos una herencia cultural e histórica que nos une, pero hemos logrado diversos grados de desarrollo económico, social y sanitario.

Estas diferencias plantean la necesidad de enfrentar problemas con una perspectiva nacional y otros, como la mortalidad materna, ofrecen la posibilidad de revitalizar importantes iniciativas de integración.

Por esto, profesionales de diversas áreas, representando a instituciones nacionales que tienen y tendrán que ver con la problemática de la mortalidad materna, nos hemos reunido para analizar hechos y abordarlos, en el marco de la Iniciativa para una Maternidad Sin Riesgos, destinada a incrementar la conciencia política y ciudadana sobre estos problemas, concentrar iniciativas y experiencias, promover acciones, investigaciones, favorecer el diálogo, disseminar información y planear y poner en ejecución políticas y programas subregionales, nacionales y locales.

RECOMENDACIONES

Como resultado de nuestras deliberaciones, la Conferencia emite las siguientes recomendaciones:

1. Recomendar a los gobiernos de los países andinos que formulen políticas y planes de desarrollo social que reconozcan la inversión en salud como un componente vital para el progreso;

2. Estas políticas deben ser coherentes e integradas a la política económica. Deben ser elaboradas con una perspectiva de género que relieve tanto la posición y situación como las necesidades de las mujeres en la sociedad;

3. Reconocer el derecho a la libre opción de la maternidad, garantizando el Estado el marco jurídico de información y de prestación de servicios accesibles para el pleno ejercicio de ese derecho;

4. Formular programas de educación sexual que respondan a un abordaje integral que involucre a todos los miembros de la familia, la comunidad y los sectores de la salud y de la educación y los medios de comunicación social, de tal manera que se consideren los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la sexualidad humana y su vivencia placentera y reproductiva;

5. A los Ministerios de Salud en coordinación con los Ministerios de Educación, para que obtengan de los medios de comunicación social compromisos formales de adhesión efectiva a la tarea de valoración de la mujer; en la promoción de la maternidad y paternidad responsable; y en la difusión a la población de los derechos de la mujer recuperados en la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Con-

tra la Mujer;

6. Solicitar a los gobiernos el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Cumbre Social en Favor de la Infancia, en el Plan de Acción Regional para Reducir la Mortalidad Materna en Las Américas y en la Convención Contra Todas las Formas de Discriminación de la Mujer;

7. Solicitar a los gobiernos andinos que incluyan la temática de los derechos sexuales y reproductivos en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos y en la Conferencia Mundial de Población y Desarrollo;

8. A los Ministerios de Salud de cada país y a sus comisiones asesoras, para que intensifiquen acciones encaminadas a fortalecer el Plan Andino de Salud Materno-Infantil y sus líneas de acción prioritarias: vigilancia epidemiológica de la muerte materna y perinatal; planificación familiar y salud reproductiva; funciones obstétricas esenciales en el primer nivel de referencia; modelos de atención de parto domiciliario para parteras empíricas y familiares; red informática perinatal; y promoción de atención integral de la adolescente;

9. A los Ministerios de Salud y a sus comisiones asesoras, para que propicien o desarrollen normas, técnicas hospitalarias para la atención del aborto incompleto y sus complicaciones, incluyendo la calidad humana en la atención, así como la oferta oportuna de consejería y métodos anticonceptivos post-aborto;

10. A todas las instituciones y organizaciones de salud públicas y no gubernamentales, para que, cuando realicen actividades de evaluación de servicios para la mujer, lo hagan con la participación de ésta, teniendo en cuenta las opiniones, expectativas, intereses y patrones culturales de la población;

11. Sugerir a las instituciones formadoras y empleadoras de recursos humanos incluir en sus programas de estudio contenidos dirigidos al manejo de recursos humanos basado en la equidad, el respeto y con un enfoque de género; así como a la capacitación en aspectos técnicos en salud sexual y reproductiva;

12. A los Ministerios de Salud, para que concreten estrategias técnicas, administrativas y de capacitación que permitan ampliar la oferta de métodos anticonceptivos, proporcionar consejería basada en el respeto de los valores culturales de la persona, mejorar la logística, apoyar las actividades de información, educación y comunicación y extender la capacitación;

13. Formular y desarrollar un Plan Regional Andino de prevención del embarazo adolescente, que contemple estrategias válidas para el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta la propuesta desarrollada por Venezuela;

14. A los Ministerios de Salud, Univer-

BOLIVIA
LOS TIEMPOS
25/4/93



sidades, Sociedades Científicas y Organizaciones No Gubernamentales para que realicen investigaciones sobre las causas de no uso de métodos anticonceptivos por mujeres y hombres, teniendo en cuenta aspectos sociales, culturales, de información, accesibilidad, disponibilidad y costo, por cuanto la demanda de anticoncepción no se rige mecánicamente por las leyes del mercado y otras;

15. A las Organizaciones No Gubernamentales, para que prosigan su tarea de servicio a la comunidad y particularmente a las mujeres, en el marco de las políticas, programas y normas establecidos por los Ministerios de Salud;

16. Demandar a los Organismos Internacionales una mayor participación en la tarea de lograr, para las mujeres de nuestras naciones, una maternidad sin riesgos.

RECOMENDACIONES A LOS PARLAMENTARIOS DE LA SUBREGION

La conferencia destaca que la salud no es responsabilidad exclusiva del sector, ya que, en la actualidad, actividades de interés social no deben ser ejecutadas de manera aislada. Por tanto, reconociendo la necesidad de efectivizar los mecanismos intersectoriales, quiere llamar la atención de los parlamentarios andinos con las siguientes recomendaciones:

1. Que exijan a los gobiernos de nuestras naciones, mediante minutas de comunicación, el cumplimiento de las leyes relativas a políticas de salud y a los compromisos sanitarios asumidos a nivel internacional;

2. Que, previa revisión de las legislaciones nacionales sobre el aborto, estudien la posibilidad de despenalizarlo;

3. Que promuevan la promulgación y cumplimiento de las leyes de protección a la mujer, con el fin de elevar su nivel de vida y de minimizar los riesgos a la salud reproductiva, en especial de los grupos femeninos postergados;

4. Que promuevan y estimulen la aprobación de presupuestos de los sectores sociales que permitan un mejor desempeño del

Estado en acciones que redunden en beneficio de la salud de la mujer:

5. Que recomienden a los gobiernos de la subregión la aplicación de los principios de equidad, eficacia y eficiencia en las políticas y programas de salud, educación, vivienda, vestido y alimentación, utilizando para ello los mecanismos parlamentarios que obliguen al cumplimiento de las leyes y de los planes que nacional e internacionalmente están siendo ejecutados en la región;

6. En igual forma, exigir la aplicación de la legislación existente sobre salud reproductiva, en cuanto servicios integrados que incluyan planificación familiar y educación sexual, así como aquellas referidas a las adolescentes;

7. Que difundan los aspectos político-técnicos y recomendaciones de políticas de salud contenidas en la presente declaración.



CONCLUSION

Por el tratado en esta Conferencia, los participantes consideramos imperioso mejorar las condiciones sociales y de salud de las mujeres de nuestros países, para lo que asumimos el compromiso de dar nuestros mejores esfuerzos para alcanzar este objetivo y lograr que la salud sea reconocida como un derecho básico y fundamental de nuestros pueblos.

Santa Cruz, 2 de abril de 1993

Esta Declaración fue aceptada en la Conferencia Andina sobre Maternidad Sin Riesgos que se llevó a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y a la que asistieron delegados de los países andinos —Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela— y representantes de agencias multilaterales, donantes y organizaciones internacionales.

La Conferencia Andina formó parte de la iniciativa Mundial sobre Maternidad Sin Riesgos lanzada en 1987. Su objetivo es reducir las tasas de mortalidad materna en un 50% para el año 2000.

Esta publicación es un aporte del UNFPA (Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Población) Proyecto de Salud Reproductiva II, Ministerio de Previsión Social y Salud Pública UNFPA OPS/OMS a la Iniciativa para una Maternidad Sin Riesgos.

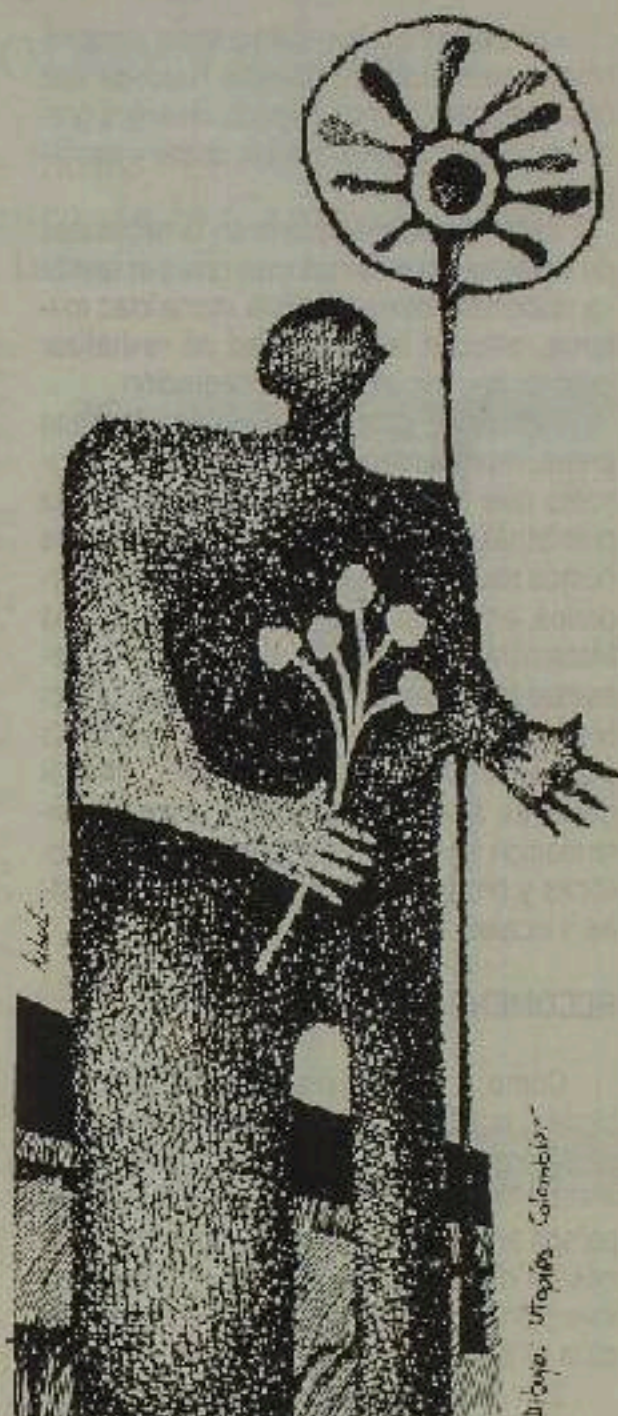
LEOPOLDO MUÑERA
ESPECIAL PARA EL ESPECTADOR
SANTIA DE BOGOTÁ

Estábamos preparados para ocupar la cabecera de la mesa, cabalear sobre el lomo nupcial y tener una corte de camisas planchadas. Parecía un destino feliz de reyes cotidianos, nobles y galantes, con poemas y flores para la mujer y la madre. De pronto, una revolución para nosotros invisible, porque no tuvimos ojos para verla, nos llevó a naufragar en la leche de un tetero o a desafiar los platos sucios en un campo de batalla sin rima: la cocina. Fuimos convertidos en lo que éramos, insignificantes reyezuelos de un condado con ventanas. Desde luego, no todos hemos sido destronados ni hemos sido destronados del todo. En las calles los caballeros andantes del hogar aún son mayoría y nosotros conservamos cierta dignidad real en nuestros actos que nos da un aire de bufones. Cuando no están ellas presentes (mujeres antes que madres y mujeres sin necesidad de ser madres) las miramos con un cierto rencor, al fin y al cabo encabezaron la revuelta, y como buenos aristócratas añoramos la edad de oro perdida.

Por las noches, con la corona transformada en esponjilla y la capa en delantal, tenemos tiempo para pensar desde nuestra nueva condición de plebeyos. Hemos aprendido (¡al fin!) que en el palacio materno no sólo había tiempos besos de hasta mañana y abnegadas vigillas arrulladas por los ronquidos paternos. Vistos desde el fregadero los espacios de la casa son más estrechos y el sueño, con una punta en el descanso y la otra en la respiración de los niños, no nos resulta tan poético. Al calor de la plancha e intentando esculpir la línea recta de un pantalón, el destino obligado y único de la rutina hogareña aparece como un infierno. Hasta la cama, último refugio del baculo real (y su preferido), es una conciencia arrugada cuando debemos tenderla después de una siesta con deseos encontrados.

(Ustedes deben comprender que los reyezuelos destronados tenemos un espíritu bastante trágico y que frente a un pañal cagado nos descomponemos y perdemos nuestra vena literaria. Nos cuesta trabajo reconocer que a pesar de los horribles oficios cotidianos, nuestra vida de plebeyos puede ser feliz. También hemos descubierto los encantos de ser madre y uno que otro secreto guardado con celo por las reinas sumisas.)

Algunos de nosotros, con un rubor que antes creíamos femenino, miramos con envidia a la mujer que le da



de mamar a su hija [o]. En la cocina, luego de una de esas semanas mecánicas que debemos soportar en el trabajo, somos creadores frente a una berenjena desnuda. En un día de ocio, cambiando la distribución de los muebles de la sala, nos sorprende nuestro aburrimiento, y entre una silla y un sofá tomamos decisiones que de otra forma hubieran muerto como buenas intenciones. En una noche de insomnio, ante un hijo enfermo, nos volvemos más tolerantes con el mundo. A veces en la cama, sin necesidad de ser padres, ni madres, ni amantes perfectos, despojados de nuestras antiguas obligaciones reales, encontramos que el placer es un juego. En las mañanas del domingo, cuando nos levantan las ganas de hacer un desayuno familiar, sentimos la alegría de no convivir con una reina sumisa; entonces llevamos el periódico a la cama, que al fin compartimos con una mujer, y se nos muere el deseo de ocupar la cabecera de la mesa. Es probable que el muerto resucite el lunes y que de nuevo sintamos la angustia del reyezuelo; no es fácil ser plebeyo.

■ Acuerdo de las 38 legisladoras federales

Programa especial para defender los derechos de las mujeres

Sara Lovera L. En un acuerdo promovido por las 38 diputadas federales del país, la Comisión Nacional de Derechos Humanos deberá crear un programa de defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres y abrir una visitaduría entre las cinco generales que tiene mandatadas, informó ayer la diputada perredista Patricia Ruiz Anchondo, al señalar que un paso de esta naturaleza coloca a México en el primer país que adopta esta medida, precisamente cuando esto se discutirá en Viena, Austria, dentro de tres semanas.

Explicó la legisladora que el alcance del acuerdo legislativo, tomado el jueves pasado por unanimidad en la Cámara de Diputados, obliga a la creación de un programa para la defensa, protección y respeto de los derechos de la mujer, y deja pendiente la creación de órganos de defensa respectivos en las 32 entidades federativas.

Con este acuerdo, dijo la diputada perredista, México se colocará entre los primeros países que reconocen la necesidad de la promoción de los derechos humanos de las mujeres. Recordó que desde hace casi dos años, diversos movimientos en favor de los derechos de las mujeres, desde Washington hasta la Patagonia y de Japón a Vancouver, recolectaron millones de firmas para que se incorpore a la



carta de los Derechos Humanos que será reformada en Viena, la violencia hacia las mujeres, el hostigamiento y acoso sexuales y la violencia intrafamiliar, como graves violaciones a los derechos humanos que protegen la integridad física y mental y la dignidad de las personas.

El punto de acuerdo firmado por las 38 diputadas federales —21 del PRI, 7 del PAN, 5 del PRD, 2 del PARM y del PPS y una del PFCRN—, señala que la no discriminación por motivo de sexo, la igualdad ante la ley, la educación igualitaria, el derecho a decidir libremente so-

bre su reproducción, son garantías que fueron incorporadas ya al texto constitucional, precisamente, señala, con la idea de corregir la existencia de estos fenómenos en todos los niveles de nuestra convivencia social.

Sin embargo, estos derechos "no están suficientemente protegidos por la ley y ni se respetan en la práctica, por todo lo cual afectan la dignidad e integridad de las mujeres". Por ello, argumentaron la diputadas, los postulados de la ley requieren ser reforzados con instrumentos legales, estudios e instancias que fortalezcan la acción positiva reflejada en la Constitución y permitan que el incumplimiento pueda ser materia de reclamación ante las autoridades.

Explicaron que por ello decidieron que fuera la CNDH, que "ha probado ser un vehículo efectivo para dar cauce a la participación de la sociedad en la identificación y denuncia de los actos y omisiones de las autoridades", para que ahí se desarrolle un programa de protección y se integre la visitaduría, sin necesidad de modificar su estructura jurídica, puesto que el artículo quinto de la Ley de la CNDH señala que ésta se integrará hasta con cinco visitadurías generales y en la actualidad esa comisión cuenta con sólo tres. Se crea así la cuarta para dar cauce a las denuncias de violación de los derechos humanos de las mujeres.

MEXICO
LA JORNADA
24/5/93

PESE AL FEMINISMO, LAS MUJERES SON AUN MAS POBRES QUE LOS HOMBRES

ARGENTINA
AMBITO FINANCIERO
29/4/93

CAUSAS DE LA "NUEVA POBREZA"

- Aumentó notablemente el trabajo de las mujeres, pero siguen siendo peor pagas que los hombres.
- Siguen reteniendo por falta de oportunidades mejores los trabajos peor pagos del país en el área de servicios: la instrucción pública, la salud y la administración pública.
- De cada 100 personas que ingresan a los hospitales públicos sin cobertura social, 60 son mujeres.
- Esto ratifica que sigue habiendo alta marginalidad en los trabajos femeninos y también muchas tareas en "negro".
- También hay un crecimiento de "nuevas pobres" por separaciones, viudez o abandono. Los hombres con profesiones independientes o cuentapropistas, castigan a sus ex mujeres negándoles alimentos proporcionales a sus ingresos y la Justicia puede hacer poco y nada con esto, ya que no hay registro cierto de lo que cobran.

- Otro elemento que agobia a las "nuevas pobres" es la "doble jornada" que deben cumplir las mujeres que trabajan: de día son empleadas y después de la oficina o la fábrica deben convertirse en amas de casa.
- Según algunos expertos en adicciones, el crecimiento de la estadística de las mujeres alcohólicas no obedece como se pensaba a una consecuencia del aburrimiento o el contacto social. La mayor cantidad de mujeres alcohólicas se da precisamente en aquellas que están agobiadas por el exceso de trabajo y de responsabilidades superpuestas.
- La estabilidad no jugó a favor de las mujeres separadas. Los montos por alimentos no acompañaron a la recuperación del salario real.
- Muchos hombres prefieren la asistencia directa a los hijos —ropa, salidas a comer, regalos, etc.— antes que mejorar la asignación a su ex mujer.



nuevas publicaciones

LIBROS

"CONSTRUYENDO DIFERENCIAS"

(Perú) Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero. Flora Tristán Ediciones-1992



Libro que intenta responder a la pregunta sobre cómo se construye lo masculino y lo femenino en el mundo del trabajo. Las autoras reconocen la importancia de la socialización en este proceso y buscan vincularla con la producción de diferencias que tiene lugar a nivel material y simbólico en el mundo obrero (396 páginas).

Dirección:

Ediciones Flora Tristán
Parque Hernán Velarde 42
Lima, PERU

"LAS HACEDORAS: MUJER, IMAGEN, ESCRITURA"

(Chile) Marjorie Agosin. Editorial Cuarto Propio-1993



Selección de ensayos literarios, bajo un enfoque interdisciplinario y multicultural, sobre la escritura y praxis de la mujer latinoamericana y española. Una segunda parte de esta selección se centra en el análisis teórico de las artes visuales e incluye una destacada selección de artistas plásticas de Latinoamérica y España (270 páginas).

Dirección:

Editorial Cuarto Propio
Keller 1175
Santiago, CHILE

"BREVE HISTORIA DO FEMINISMO NO BRASIL"

(Brasil) Maria Amelia de Almeida Teles. Editora Brasiliense-1993



Reuniendo algunas acciones individuales y colectivas de mujeres brasileñas —incluyendo la represión específica contra las mujeres durante la dictadura— con su vivencia en el movimiento feminista de São Paulo, la autora invita a pensar en la posibilidad de crear un nuevo pensamiento, práctica y acción diferente del poder patriarcal (181 páginas).

Dirección:

Maria Amelia de Almeida T.
c/o Editora Brasiliense
Av. Marques de São Vicente, 1771
01139-903 São Paulo SP, BRASIL

"DEL SILENCIO A LA PALABRA. MUJERES PERUANAS EN LOS SIGLOS XIX-XX"

(Perú) Maritza Villavicencio. Ediciones Flora Tristán-1992



Investigación que intenta recuperar la historia de una etapa decisiva para las mujeres peruanas. El estudio da cuenta de los inicios de un movimiento que incidió en la tradición cultural y política del Perú a fines de este siglo y que, sin embargo, ha sido muy poco estudiado. Recoge la historia de las mujeres desde la Colonia, pasando por el surgimiento de un grupo de mujeres intelectuales a fines del siglo pasado, el trabajo femenino en Lima durante este mismo período, para desarrollar, finalmente, la configuración de las tres vertientes del movimiento urbano de mujeres en el Perú (220 páginas).

Dirección:

Ediciones Flora Tristán
Parque Hernán Velarde 42
Lima, PERU

"¿POR QUE HACEN TANTO RUIDO?"

(Perú) Carmen Ollé. Ediciones Flora Tristán-1992



Ediciones Flora Tristán, continuando con su política de difundir las obras más significativas de la literatura de mujeres, publica este trabajo de la notable poeta peruana Carmen Ollé. La producción, mezcla de narración y poesía, es —como señala la presentación— "la confesión inevitable de la más obstinada y legítima vocación" (92 páginas).

Dirección:

Ediciones Flora Tristán
Parque Hernán Velarde 42
Lima, PERU

"DERECHOS REPRODUCTIVOS"

(Bolivia) Nancy del Rosario Romero B. Fondo de Población de las Naciones Unidas-1992



Este manual de derechos reproductivos ofrece una visión global del proceso de formulación de derechos reproductivos de mujeres en el pasado y presente. Se presenta la situación legal en Bolivia con respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, políticas de población, familia, salud reproductiva y aborto. Además, se refiere a la definición de los derechos humanos, convenios y textos internacionales que han tenido sus influencias en la legislación nacional (113 páginas).

Dirección:

Nancy del Rosario Romero B.
CROF
Casilla 2702
La Paz, BOLIVIA

"MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS"

(Chile) Coordinadores: Teresa Valdés y Enrique Gomari. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Instituto de la Mujer de España-1992



Este libro es un esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de los distintos países de la región. Presenta la realidad de las mujeres en Brasil en demografía, trabajo, educación, salud, legislación, participación sociopolítica, organismos y acción de promoción de la mujer (135 páginas).

Dirección:

FLACSO
Leopoldo Urrutia 1950
Santiago, CHILE

"JORNADAS DE CAPACITACION EN GENERO"

(Chile) Servicio Nacional de la Mujer, UNICEF-1992



Las ponencias publicadas en este libro corresponden a las Jornadas de Capacitación de Género que se llevaron a cabo en noviembre de 1991 dentro del marco del Proyecto de Fortalecimiento Técnico que han convenido realizar el SERNAM y UNICEF. Los objetivos del programa son: analizar las diferencias existentes entre el concepto de sexo y el de género, reflexionar respecto a las estrategias de influencia desde la dimensión de género en las políticas públicas y conocer elementos teóricos y conceptuales del análisis de género en la evaluación de proyectos (65 páginas).

Dirección:

SERNAM

Rosa Rodríguez 1376, 5º piso

Edificio Amunátegui 333

Santiago, CHILE

"TRES MUJERES DOMINICANAS EN MADRID"

(República Dominicana) Asociación de Mujeres Dominicanas en España (AMDE)-1992



Esta publicación recoge tres entrevistas con mujeres inmigrantes dominicanas en España. El objetivo es aproximar tres historias de búsqueda de realización de una vida mejor que las actuales condiciones económicas y políticas del país permiten lograr a la mayoría de sus habitantes. A través de la experiencia particular de cada una, se expresa la situación actual de un importante sector de las mujeres dominicanas (25 páginas).

Dirección:

Asociación de Mujeres Dominicanas en España

Calle Almagro, 28

Madrid 28016, ESPAÑA

"LAS MUJERES QUE MUEVEN EL MUNDO. EL SUR, LA MUJER Y EL DESARROLLO"

(España) Alicia Fraerman. Cruz Roja Española 1992



"Cada vez que nace una mujer en los países del Sur, bajo la doble multiplicación de ver la luz en condiciones de pobreza extrema y de pertenecer a un sexo discriminado, se justifica la intención de este libro de describir la situación de esa mayoría aplastada de la humanidad, escuchar en el presente para oír su futuro y sacar algunas ideas para desarrollar proyectos que puedan resultar útiles a quienes en el Primer Mundo sienten el llamado de la solidaridad y la cooperación", explica la autora en la

Introducción (175 páginas)

Dirección:

Cruz Roja Española

Rafael Villa, sin (vuelta Ginés Navarro),

El Plantío

28023 Madrid, ESPAÑA

"ASEDIO SEXUAL EN EL TRABAJO"

(Chile) Bárbara Delano A., Rosalía Todor. Centro de Estudios de la Mujer (CEM) 1993



Este libro presenta el resultado de un año de investigación. El documento principal que se aplicó fue una encuesta realizada en 1991 a 1.200 trabajadoras del Gran Santiago con el fin de identificar dimensiones cuantitativas y opiniones sobre el acoso sexual en el trabajo. Como forma de ampliar la visión del problema e insistir en la complejidad del fenómeno, y la necesidad de mayor investigación, el libro presenta en la segunda parte un ensayo desde una perspectiva masculina (109 páginas).

Dirección:

Centro de Estudios de la Mujer

Parísina 353

Santiago, CHILE

"CAMINO SIN RETORNO"

(España) Lidia Falcón. Antrhopos Editorial-1992



Última novela de Lidia Falcón que hace un juicio tajante dirigido no sólo contra los torturadores de la Dirección General de Seguridad durante los casi cuarenta años del franquismo sino también contra la utilización y subordinación de las mujeres militantes por parte del Partido Comunista. Una de las protagonistas de la novela dice: "Aquí nunca se celebraron juicios contra los torturadores, como en Argentina o en Grecia. Nuestra dictadura duró demasiado... demasiado para sobrevivir indemnes" (315 páginas).

Dirección:

Lidia Falcón

Calle Magdalena, 29, 1º, A

28012 Madrid, ESPAÑA

"¿QUE PREGUNTAN LOS CHICOS SOBRE SEXO?"

(Argentina) Liliana Pauluzzi. Casa de la Mujer de Rosario, Editorial Homo Sapiens-1993



El tema de la educación sexual en las escuelas ha generado más de una controversia. De cómo abordar esta candente problemática en el aula trata este libro. Su desafío es ayudar, orientar y educar al respecto. Los padres y docentes encontrarán en él un espacio para la reflexión y para planear estrategias de abordaje de temas tales como embarazo, aborto, enfermedades de transmisión sexual y otros (173 páginas).

Dirección:

Casa de la Mujer

San Nicolás 281

2000 Rosario, ARGENTINA

"AUDIOVISUALES CHIRRIPO.

CATALOGO 1993-1994"

(Costa Rica) Asociación de Comunicación Alternativa Visión-1992



Catálogo de audiovisuales de más de mil títulos del banco de video de la Asociación. Entre los audiovisuales relacionados con la problemática de la mujer, hay dedicados al tema de los derechos, organización, género, salud y trabajo (110 páginas).

Dirección:

Asociación de Comunicación

Alternativa Visión

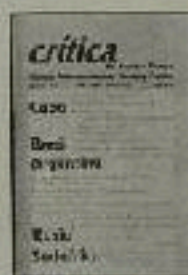
Apartado Postal 1065

2050 San Pedro, COSTA RICA

REVISTAS

"CRITICA DE NUESTRO TIEMPO"

(Argentina) Revista Internacional de Teoría y Política. Búsqueda Editora y Centro de Estudios Marxistas Pedro Milesi-1992/1993



En sus últimos tres números, la revista Crítica ha publicado los siguientes artículos sobre la problemática de la mujer: 'Trabajo y derechos reproductivos', por Cristina Camusso, María Rosenberg y otras, aparecido en el número de agosto/septiembre/octubre de 1992; 'Informe del VII Encuentro Nacional de Mujeres', de Cristina Camusso, aparecido en el número de noviembre/diciembre de 1992; 'Mujer: Encuentro en Cuba', 'Declaración de solidaridad', 'Impacto social de la crisis', por Mayra Lavigne, aparecidos en el número de abril/mayo/junio de 1993.

Dirección:

Crítica de Nuestro Tiempo

Casilla de Correo 3509, Correo Central

1000 Buenos Aires, ARGENTINA

"EL TRABAJO EN LA ENCRUCIJADA"

(Venezuela) Revista Nueva Sociedad N°24- marzo/abril 1993

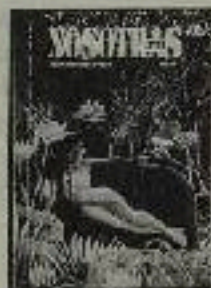


En este número de Nueva Sociedad dedicado al trabajo, se publica un artículo de María Berenice Godinho y Níde Balgão sobre 'Mujer y trabajo', que aborda el tema del mercado de trabajo para las mujeres en el Brasil.

Dirección:
Nueva Sociedad
Apartado 61712
Caracas 1060-A, VENEZUELA

"ENTRE NOSOTRAS"

(Argentina) N°4. Departamento de la Mujer del Sindicato Unico de Empleados del Tabaco de la República Argentina-enero de 1993



Órgano sindical que mensualmente informa sobre la situación de la mujer en el sindicato, en el trabajo y en otras áreas. El artículo de fondo de este número es 'Desde adentro. Interrogándonos sobre mujer, trabajo, sindicato y acción colectiva en la industria del tabaco', de Eduardo Rojas y Ana María Catalano (34 páginas).

Dirección:
Departamento de la Mujer
Entre Nosotras
Bolivia 384
Capital Federal, ARGENTINA

FOLLETOS

"AUTOEXAMEN DE SENOS Y PAPANICOLAU"

(Perú) Área Salud del Movimiento Manuela Ramos. Consultoría Comunal de Salud Mujer/Ollantay 1992



Folleto que informa y explica "dos hábitos sencillos para vivir más y mejor", como dice el subtítulo (12 páginas).

Dirección:
Área Salud
Movimiento Manuela Ramos
Av. Bolivia 921, Breña
Lima, PERU

"CUIDANDO NUESTRA VIDA Y NUESTRA SALUD"

(Perú) Área Salud del Movimiento Manuela Ramos-1992



Este folleto es una contribución a la lucha contra una de las causas más comunes de la muerte materna: el aborto (12 páginas).

Dirección:
Movimiento Manuela Ramos
Av. Bolivia 921, Breña
Lima, PERU

DOCUMENTOS

"TEOLOGIA FEMINISTA EN AMERICA LATINA"

(América Latina) Gladys Parentelli-1993

Ponencia presentada en el foro sobre Teología Feminista, una Perspectiva Global que se llevó a cabo durante el V Congreso Internacional e Interdisciplinario de la Mujer, realizado en San José de Costa Rica en febrero de 1993. "En América Latina, algunas teólogas de la liberación y teólogas feministas pero especialmente una masa de mujeres miembros de congregaciones religiosas o laicas están formando grupos, estudiando, reflexionando, trabajando y luchando para lograr unas iglesias verdaderamente cristianas, donde ellas puedan ocupar el rol que les corresponde como seres humanos adultos y de pleno derecho que son", dice su autora en la presentación (12 páginas).

Dirección:
Gladys Parentelli
Centro de Documentación
Comisión Europea
Apartado 51.560
1050 Caracas, VENEZUELA

"EL MOVIMIENTO SOCIAL DE MUJERES Y LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA CONDICION DE LA MUJER"

(Chile) Teresa Valdés. FLACSO/Chile 1993



Este estudio tiene la finalidad de entregar elementos y proposiciones en torno a la generación, difusión y uso de conocimientos de las ciencias sociales relativos a la condición y discriminación de la mujer en Chile entre 1978 y 1989. Intenta develar las relaciones entre movimiento social de mujeres y la producción y utilización de conocimientos de género (221 páginas).

Dirección:
FLACSO
Casilla 3213, Correo Central
Santiago, CHILE

"MUJER, MEDIO AMBIENTE"

(México) Centro para Mujeres, CIDHAL (Centro de Documentación Beisie Hoyants)-1993

Tercera publicación de la serie Carpetas de Información Básica, cuyo objetivo fundamental es disseminar y difundir el acervo documental del centro de Documentación de CIDHAL sobre temas que en la actualidad han ido adquiriendo gran relevancia en el movimiento feminista. Esta publicación quiere dar cuenta de la polémica alrededor del papel que la mujer ha jugado en el cuidado del medio ambiente y las transformaciones que propone (165 páginas).

Dirección:
CIDHAL
Apartado Postal 1-579
Cuernavaca, Morelos, MEXICO

"IDENTIDAD DE GENERO"

(Nicaragua) Marcela Lagarde. Cezonile, Centro para la Participación Democrática y el Desarrollo 1992



Curso ofrecido por la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde, del 25 al 30 de abril de 1992, en el Centro Juvenil 'Olof Palme' de Managua. Los temas que se trataron en este texto y curso son: teoría de géneros, condición de género femenino, poder y género, condición de género masculino, identidad de género y situación vital de mujeres y hombres, y otros aspectos teóricos de la identidad masculina (37 páginas).

Dirección:
Cezonile
Apartado 5334, Reparto Belmonte #5
Managua, NICARAGUA

"MUJER POPULAR Y ESTADO. INFORME DE INVESTIGACION"

(Chile) Teresa Valdés, Marisa Weinstein, Marcela Díaz, Sandra Palesiro. FLACSO (Chile)-1993



Este texto presenta los resultados de una investigación realizada en el curso de 1991 con pobladoras de dos comunas de Santiago. La investigación tuvo un carácter exploratorio y recogió información cualitativa, con la intención de reconstruir el 'sentido común' de las pobladoras frente al Estado (174 páginas).

Dirección:
FLACSO
Casilla 3213, Correo Central
Santiago, CHILE

comunicándonos

HUELE A PAN RECIÉN HECHO

"Nosotras, como campesinas y compañeras de campesinas, no tenemos muchos medios para educar a las mujeres. Por eso, su revista nos cae del cielo y vemos, por una parte, que no estamos solas y perdidas en la lucha y, por otra, recibimos datos y casos que nos esclarecen sobre variados puntos muy debatidos entre nosotras. Tal vez, nos gustaría, como ciertos tratados lo más sistematizados y sintetizados posibles, que fueran como manuales, como los diez mandamientos de los derechos y puntos débiles que hay que atender prioritariamente. Cómo lograr, a base de síntesis, textos, principios sobre los temas más de bulto, en un primer término (machismo, discriminación por razón de sexo, relación mujer/niño, mujer/hombre, mujer/economía, mujer/política, etc.) y, en un segundo término, otros aspectos menos básicos, aunque no menos importantes.

No sabemos si les hemos enviado nuestra presentación de la Organización Campesina de Mujeres (OCAM), que es, más bien, un manifiesto. Ahí lo enviamos, por si les sirve de algo.

De todas maneras, las estamos muy agradecidas por la revista. Es un material que huele a pan recién hecho; hecho, naturalmente, con sacrificio y sudores de mujeres de todo el mundo. Es, como quien dice, la mujer-hoy, no simples historias de Beauvoir, un poco lejanas y muy europeas".

Dirección:

Regina Angélica Cruz, Coordinadora
Organización Campesina de Mujeres
Apartado 3351
San Salvador, EL SALVADOR

DIRECTORIO DE INVESTIGADORAS Y CENTROS EN AMÉRICA LATINA

"Me es grato comunicarles que ha salido ya la tercera edición, corregida y aumentada, del Directorio de Investigadoras Sociales y Programas de Estudio e Investigación sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, que el PIEM sacó a la luz por primera vez en 1986.

Al presentar ahora esta tercera edición, queremos subrayar el significado que tiene contar con un documento que informa sobre el trabajo de las 306 investigadoras y 93 centros que en nuestro continente están aportando sus conocimientos en beneficio de las mujeres.

Este número de Investigadoras —306— representa un incremento del 83% en solo tres años, fecha de nuestra segunda edición, dando cuenta de la consistencia y variedad del trabajo realizado en los estudios de la mujer.

El número de centros que presentamos en esta edición representa un incremento del 58% en el mismo período.

Tanto las temáticas de las investigadoras como de los centros nos muestran el camino recorrido en una década de construcción de conocimiento sobre las mujeres y el impacto que el mismo ha tenido al abrir nuevos temas en las ciencias sociales y humanidades. Muestran también el status que han logrado los estudios de la mujer y de género dentro de las diferentes disciplinas y campos del conocimiento.

Como es característico de estos proyectos, no obstante habernos propuesto ampliar la información y ponerla al día no siempre ha sido posible. Les pedimos su apoyo en nuestro esfuerzo por mantener este Directorio al día enviando las correcciones pertinentes".

Dirección:

Elena Urrutia, Coordinadora
Programa Interdisciplinario
de Estudios de la Mujer
El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
01000 México, D.F., MEXICO

EMBAJADORA

"Mes a mes, cuando recibo la revista y me satisfago no solo con su actualizada y valiosísima lectura sino con la circunstancia de su generoso envío, me digo que tengo que escribir a las buenas amigas, expresándoles ese sentimiento. Tal vez, la intensidad de esas vivencias y el diálogo que mentalmente entablo con ustedes, analizando y comentando artículos y agradeciéndoselos, hicieran que no materializara hasta hoy aquel debido propósito.

Me excuso por ello y les expreso —reitero!— mi gratitud por mantenerme al día con esa temática-vida nuestra, respecto a la cual hemos avanzado y continuaremos usando nuestros mayores esfuerzos en aras de mejorar nuestra propia, sufrida, condición".

Dirección:

Raquel Macedo de Sheppard
Embajadora
Embajada de la República Oriental
del Uruguay en Costa Rica
San José, COSTA RICA

REAFIRMANDO DIGNIDAD DEL TRABAJO DOMESTICO

"Nuestro Centro de Formación Permanente para las Trabajadoras del Hogar cumplió, en junio, dos años de trabajo y acompañamiento a la lucha contra la discriminación y explotación de las mujeres dedicadas a este oficio. Es un Centro dependiente de la Casa de

la Mujer, Institución que lleva tres años trabajando con mujeres de los sectores populares de Santa Cruz.

Continuamos reafirmando el principio de dignidad que tiene el trabajo doméstico, su contribución al desarrollo de la nación y a la vida de sus familias; gracias a esta única fuente de empleo, pueden alimentarse y subsistir en medio de las políticas neoliberales.

Les informamos que, durante la última gestión de trabajo, cerca de 800 compañeras pasaron por la Casa de la Mujer y el Centro de Trabajadoras del Hogar, de las cuales el 80% se capacitó; casi todas, sin excepción, fueron colocadas en trabajos, bajo la supervisión del Centro, en convenio con la Oficina Regional del Trabajo.

Por otro lado, les informamos que la situación de discriminación y violencia ahora se hace más visible, por las denuncias de las mismas compañeras que van perdiendo el miedo y se atreven a romper el silencio acusando a sus agresores.

Algunos datos: De las 800 compañeras que participaron durante la última gestión, 65% de ellas son menores de edad y 60 compañeras no saben leer ni escribir. Se registraron los siguientes casos: 45 casos de acoso sexual, 38 casos de despidos sin causa justificada y sin salarios; 11 violaciones sexuales, 7 maltratos físicos.

Las cifras hablan por sí solas. Sin embargo, esta situación de discriminación y violencia es la que nos obliga a no desistir y, contrariamente a todas las dificultades, seguir remando contra la corriente, acompañando a las mujeres más sencillas en sus luchas y reivindicaciones.

Los cursos que impartimos van dirigidos en dos direcciones: técnico-profesional y formación ideológica que nos permitan procesos de revalorización del trabajo doméstico y de las compañeras".

Dirección:

Casa de la Mujer
Pasaje Lemolne 51
Santa Cruz, BOLIVIA

NI SOLA NI AUSENTE

"Quiero manifestarles que efectivamente la revista sigue siendo para mí un material de consulta y discusión muy valioso y deseo poder seguir contando con el envío de la misma. Desde 1987 he estado trabajando como psicóloga en la cuención de mujeres en diferentes proyectos. En este momento, estoy dedicada a trabajar con el personal de salud que atiende a las madres en las salas de parto de los hospitales del seguro social de nuestro país y he podido utilizar algunos artículos de su revista para discusiones grupales. Además, su revista hace que esté en

contacto con realidades que nos afectan como mujeres y me ha permitido no sentirme sola ni carente de esas problemáticas que nos hacen tomar conciencia que estamos en el mismo barco. La lucha por mejores condiciones para la mujer siempre pasa por una reflexión interna que se inventa solo en colectivo. Así es lo que yo siento al leer fempress: me siento acompañada por todas aquellas que piensan, luchan y miran críticamente ese mundo que nos rodea y nos compromete a cambiarlo.

Por todo lo anterior, quiero reiterar mi interés de no perder ese contacto con el acontecer femenino en nuestra América Latina. Espero poder contribuir en el futuro con alguna sistematización del trabajo que estoy realizando y que me encantaría poder compartir con ustedes".

Dirección:

Jessica MacDonald

Apartado 1160

1250 Escazu, COSTA RICA

QUE LA PALABRA 'SOLIDARIDAD' NO SEA MITO

"En primer lugar, mucho me apena no haber realizado, durante el tiempo que he recibido su revista, ningún acercamiento a quienes tan efectivamente se encargan de su publicación y de enriquecernos a todas nosotras con información no sólo de la realidad vivida sino de todas aquellas situaciones y experiencias de otras mujeres que en nuestro quehacer cotidiano, tanto a nivel individual como grupal, nos benefician.

Personalmente, luego de haber participado como 'cofundadora' del grupo hoy denominado 'Mujer, No Estás Solá', de todas conocida, y trabajado por tres años como facilitadora en grupos de apoyo a mujeres agredidas, he trasladado mi quehacer voluntario a un grupo de reciente formación, denominado 'Colectiva 25 de Noviembre, Mujeres por una Vida Sin Violencia', donde nos orientamos básicamente a la labor cotidiana de denuncia sobre las diferentes formas de violencia de que somos objeto, así como a la preparación y organización de la Marcha por la No Violencia que este año se realizará por tercera vez el 25 de noviembre.

En forma privada, laboro con mujeres sobrevivientes de agresión y pacientes 'gay', con historial de abusos sexuales.

En forma también privada, desde hace 8 meses, asumo la dirección de un centro de menores, no estatal; se trata de niños separados de sus familias, principalmente por abandono de sus padres, agresión y abusos sexuales, los cuales permanecen con nosotros hasta su mayoría de edad, por lo que nos corresponde no solo su cuidado sino sentar las bases de una formación más

humana; más importante aún, nos corresponde intentar por todos los medios posibles, 'sanar' su espíritu de toda la violencia recibida y enseñarles una forma de vida en donde la violencia aprendida en sus hogares no sea su única arma de convivencia social.

Vale la pena resaltar que la mayoría de estos menores y adolescentes solamente conocen la violencia como forma de relación; sufren grandes angustias y depresiones derivadas de sus grandes carencias infantiles y principalmente el dolor de sentirse solos y estigmatizados socialmente.

En este quehacer que les describo, tanto por la lectura como por el conocer y adquirir literatura publicada por otras mujeres, gracias a las reseñas de nuevas publicaciones, su revista me es de gran utilidad. Mejor aún, me hace día a día, me fortalece para continuar, aunque en pequeños espacios, luchando por un mundo más justo, donde la palabra solidaridad no sea un mito".

Dirección:

Lic. Leda Ariavia Morales

Apartado 71-2100 Guadalupe

San José, COSTA RICA

COALICION CONTRA EL TRAFICO DE MUJERES

"En agradecimiento por su contribución a los derechos humanos, las invitamos individualmente, y también a su organización, a unirse a nosotras en el trabajo contra la explotación sexual de las mujeres en el mundo entero, haciéndose miembro afiliado de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres.

La Coalición es una organización feminista internacional dedicada a la protección de los derechos humanos de las mujeres. Estamos organizadas de manera de atraer la atención mundial sobre todo tipo de explotación sexual, incluyendo el tráfico de mujeres, la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, la venta de novias por correo, el incesto y las violaciones sexuales. Con coordinadores en Asia, África del Norte, Europa y Estados Unidos, hemos lanzado una campaña internacional para promulgar legislación internacional primera que combata la explotación sexual de la mujer. También hemos lanzado un programa nacional en Estados Unidos, dirigido al papel de las Fuerzas Armadas en la explotación sexual de las mujeres.

La urgencia de nuestros esfuerzos es tanto mayor debido al aumento dramático de la explotación sexual y ha sido demostrada en el floreciente tráfico sexual de mujeres. A eso se le debe agregar el aumento de un poderoso cabildeo, respaldado por la industria del sexo, la cual intenta legitimizar la explotación comercial de las mujeres como 'trabajo'. Nunca antes ha sido tan necesaria una campaña mundial contra la explotación sexual.

Al afiliarse, apoyarán nuestros esfuerzos en las Naciones Unidas y en el mundo entero. Las invitamos a compartir con nosotras su información y experiencia, de modo que la podamos incorporar en nuestras intervenciones y consultas. A su vez, la Coalición las mantendrá informadas sobre nuestras actividades por medio de nuestro boletín informativo y diversos folletos y, cuando sea necesario, les brindaremos nuestro apoyo, ayudándoles a atraer la atención internacional a la violación de los derechos humanos de las mujeres.

Les pedimos que describan el enfoque de su trabajo, incluyendo la región o área en la cual trabajan, el grupo que sea de su interés, sus estrategias y el modo de combatir el problema. También nos gustaría saber sobre cualquier reunión, legislación vigente y otros eventos que se estén llevando a cabo en su región. Esta información será publicada regularmente en nuestro boletín informativo, para ayudarnos en nuestro afán de pedir el apoyo mundial para usted y/o su organización".

Dirección:

Kathleen Barry, Directora Ejecutiva
Coalición contra el Tráfico de Mujeres
P. O. Box 10077 Calder Square
State College, PA 16805-0077, U.S.A.

DIBUJO, BORDO Y COSO AJENO

"Pertenezco a la ANEP y también al LIMPAL (Liga Internacional de la Mujer Pro Paz y Libertad), además de mi trabajo y los quehaceres del hogar. Soy una mujer polifacética, pues dibujo, bordo, coso ajeno (soy modista) y ejecuto trabajo de oficina, además de atender los asuntos a que me destina el sindicato, o más bien sindicatos, como talleres, seminarios, comisiones.

Les agradezco mucho el haberme brindado la oportunidad de leer su revista; me gustaría seguir recibiendo, pues los artículos son muy interesantes y a veces nos sirven para tomar apuntes para nuestros seminarios o talleres o para dar una explicación a alguna de nuestras mujeres que tal vez, por falta de experiencia, se ve en problemas similares a algunos que presentian en sus revistas.

Una de las cosas que más me llama la atención y que nos sirve de referencia son las vivencias y los avances que han tenido las mujeres durante este siglo. Necesitamos instruir más a nuestras mujeres, tanto en el desempeño de nuestras funciones como para defenderse de la agresión de que somos objeto cotidianamente".

Dirección:

Lilia Rodríguez Araya

Apartado 762

San Pedro, Montes de Oca

San José, COSTA RICA